
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SECRETARIA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SANTIAGO DE CHILE

Palacio de la Moneda, Teléfono 6904000
<http://www.interior.gov.cl>

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	15
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2005	19
3. Resultados de la Gestión	23
• Cuenta Pública de los Resultados	24
- Balance Global	24
- Resultados de la Gestión Financiera	31
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	48
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	80
- Informe de Programación Gubernamental	80
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	81
• Avances en Materias de Gestión	86
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	86
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	89
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	91
- Avances en otras Materias de Gestión	92
• Proyectos de Ley	95
4. Desafíos 2006	98

5. Anexos	101
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	102
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	107
• Anexo 3: Programación Gubernamental	109
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	112
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	114
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	116
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	119
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	120

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	31
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	36
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	44
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	89
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	102
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	107
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	109
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	112
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	114
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	115
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	116
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	119
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	120

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18

1. Carta del Jefe de Servicio

FELIPE HARBOE BASCUÑAN
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



La Secretaría de Administración General de la Subsecretaría del Interior, comprometió para su gestión institucional correspondiente al año 2005, importantes desafíos en las distintas áreas de acción que conforman su competencia.

Una revisión de éstos, permite establecer una correspondencia y grado de cumplimiento entre los compromisos asumidos por la Secretaría y Administración General y los logros alcanzados, asimismo un estado global acerca de los recursos humanos y financieros comprometidos en la gestión del año anterior.

En el marco señalado y teniendo presente la misión, los objetivos estratégicos, los productos relevantes y nuestros clientes o usuarios, puedo señalar que tuvimos logros significativos en nuestras áreas prioritarias de Seguridad Ciudadana, de Orden Público, de Derechos Humanos, de fortalecimiento en Gobierno Interior, de Extranjería y de acción social.

En materias de Seguridad Ciudadana hemos avanzado. Es ésta una de las principales preocupaciones de la comunidad y del poder Ejecutivo. Se requiere prevenir conductas delictuales, para ello apoyamos la estrategia de Carabineros y le hemos destinado más recursos, de manera de contar con más y mejor vigilancia policial, dando continuidad al Plan Cuadrante de Carabineros, que hasta diciembre del 2005 está instalado en 64 comunas del país. Dicho Plan pretende convertir a la institución en una policía más cercana, generando más contacto y confianza entre policías y comunidad. Durante el año 2005 se implementó plataforma de análisis SIG en 45 unidades policiales de la Región Metropolitana.

En materia de redes sociales, hemos implementado el Programa Comuna Segura que tiene un papel central en la consolidación del enfoque preventivo en seguridad basado en la participación ciudadana. Con ello, se ha construido una estrategia de prevención a escala local liderada por el Alcalde y apoyada técnicamente por un secretario técnico. El año 2005 se incorporaron las comunas de Alto Hospicio, La Cisterna, Independencia, Talagante, Peñaflores, San Felipe, Quilpue, Constitución, Hualpén, Penco, Lota, Villarrica y Punta Arenas lo que hace un total de 70 comunas con el programa implementado.

No obstante la positiva evaluación general de éste, esta subsecretaría decidió realizar algunas readecuaciones con el propósito de hacerlo más efectivo en el área de la prevención, respondiendo así a los lineamientos definidos en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, presentada al gobierno en el mes de octubre del 2004.

Preocupándonos de los sectores más necesitados, permanecemos trabajando en las poblaciones con más riesgo de tráfico de drogas y violencia de Santiago, sumando nuevas modalidades de intervención y recursos en los barrios. A La Victoria, Santa Adriana, La Legua de Emergencia, Sara Gajardo e Intendente Saavedra se agregó la población José María Caro y barrios de riesgo de la V y VIII región. Otro tanto se ha

realizado, a través de la División de Gobierno Interior, en la totalidad de las provincias del país. Cabe señalar la cooperación internacional (BID) para el desarrollo de estas intervenciones.

Otra materia que se vincula fuertemente con la seguridad ciudadana es el consumo y tráfico de drogas que está presente en nuestra sociedad. Este implica daños a la salud de no solo quienes la consumen sino también deteriora la familia y es fuente de conflicto de diversa naturaleza y expresiones (violencia, multiplicación de delitos en contra de las personas y la propiedad, corrupción, etc.). En este contexto, el gobierno impulsa una política integral, liderada por el CONACE, que se sustenta en dos ejes: Por una parte se intenta evitar el consumo mediante un conjunto de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. En otro sentido se realizan esfuerzos por controlar la oferta de drogas mediante acciones destinadas a impedir o controlar la producción, el tráfico y la cadena de distribución de la droga.

En este ámbito se ha logrado el compromiso del más amplio espectro político, religioso y cultural del país, lo que ha permitido como resultado que el consumo de drogas ilícitas no se haya incrementado, indicándolo así los últimos estudios de prevalencia.

En el área de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas llevados a efecto mediante convenio CONACE - MINSAL - FONASA, seis mil trescientas personas (6.300) fueron atendidas, durante el 2005, sin costo en los planes Residencial, ambulatorio básico y ambulatorio intensivo.

La estrategia Nacional de drogas 2003-2008 define los espacios sociales prioritarios para realizar la prevención de drogas: la familia, el sistema escolar, las comunidades locales, el mundo laboral, los niños y adolescentes en riesgo social. Al interior de este documento se entregan cifras y logros en el plano de la prevención del consumo de drogas.

En materia de Orden Público El Ministerio del Interior, particularmente la Subsecretaría, ha entendido que la única manera de evitar las alteraciones del orden público es actuar de manera preventiva. Para esto, los Gobernadores Provinciales elaboraron registros de prevención y seguimiento de conflictos (50 catastros de conflictos actuales y potenciales), los cuales permiten anticiparse a ellos, establecer acuerdos entre las partes y evitar, así, las negociaciones bajo presión que implican las acciones de fuerza. Existen desde luego, conflictos imprevisibles. Por esto, el énfasis está en prevenir aquellos conflictos recurrentes en el tiempo y aquellos que surgen a partir de promesas gubernamentales que la ciudadanía pueda percibir como no íntegramente cumplidas. Ello es el fundamento del Programa de Promoción de Convivencia Democrática y prevención de conflictos ejecutados en cada una de las gobernaciones del país.

La implementación del Plan Antidelincuencia a nivel nacional, el fortalecimiento de la Asociación Gobierno/ Policía / Comunidad y la ejecución del programa gobierno + cerca son el reflejo de la ejecución, control y evaluación de las políticas públicas que se desarrollan en el Servicio de Gobierno Interior a través de nuestra Subsecretaría.

Particular mención merecen los resultados en el campo de los Derechos Humanos y en el cumplimiento de los compromisos y reparaciones que prescribe la ley N° 19.123. El programa de Derechos Humanos dependiente de esta subsecretaría ha abordado tres líneas de trabajo para la acción, las actuaciones Judiciales, la atención Social y la reparación Simbólica.

En éste orden de materias, se continuó con el seguimiento de los procesos judiciales iniciados, agregándose otros nuevos, a fin de determinar el paradero de las víctimas y las circunstancias de la desaparición o muerte de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos cuyos restos no han sido ubicados. Durante el 2005, se registran investigaciones judiciales por 123 nuevas víctimas y la respuesta oportuna a los 203 oficios con requerimientos recibidos de los tribunales de justicia, asimismo la colaboración y apoyo logístico en acciones de terreno relacionadas con excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones previas.

La atención social y legal a los familiares de las víctimas ha estado presente como un continuo del Programa, registrándose 2.782 atenciones, evaluación de 109 pensiones de gracia y atención de 145 situaciones civiles derivadas de la ausencia de la víctima. Además, se implementaron variadas acciones de orden cultural y de reparación simbólica orientadas a la obtención de la verdad histórica y el fortalecimiento de la memoria colectiva tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar de esta manera una cultura de respeto de derechos humanos en el país.

En el plano de la Acción Social, donde se insertan principalmente el Programa de Exonerados Políticos, la Beca Presidente de la República y el Fondo Social, se cumplieron todas las metas consignadas para el período. El resultado por cada uno de los programas, está señalado al interior de este documento.

En conclusión, en mérito a las consideraciones expuestas, puede afirmarse que los desafíos asumidos se cumplieron y en aquellos pocos en los que no se obtuvo un total rendimiento fue, principalmente, debido a factores foráneos, ajenos a la responsabilidad y competencia de este organismo.

La realidad descrita ubica a esta Subsecretaría en una buena condición para abordar, con la misma seriedad y profundidad empleada en la etapa analizada, los importantes desafíos fijados para el año 2006 en cada uno de los campos de acción previstos.

FELIPE HARBOE BASCUÑAN
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

2. Identificación de la Institución

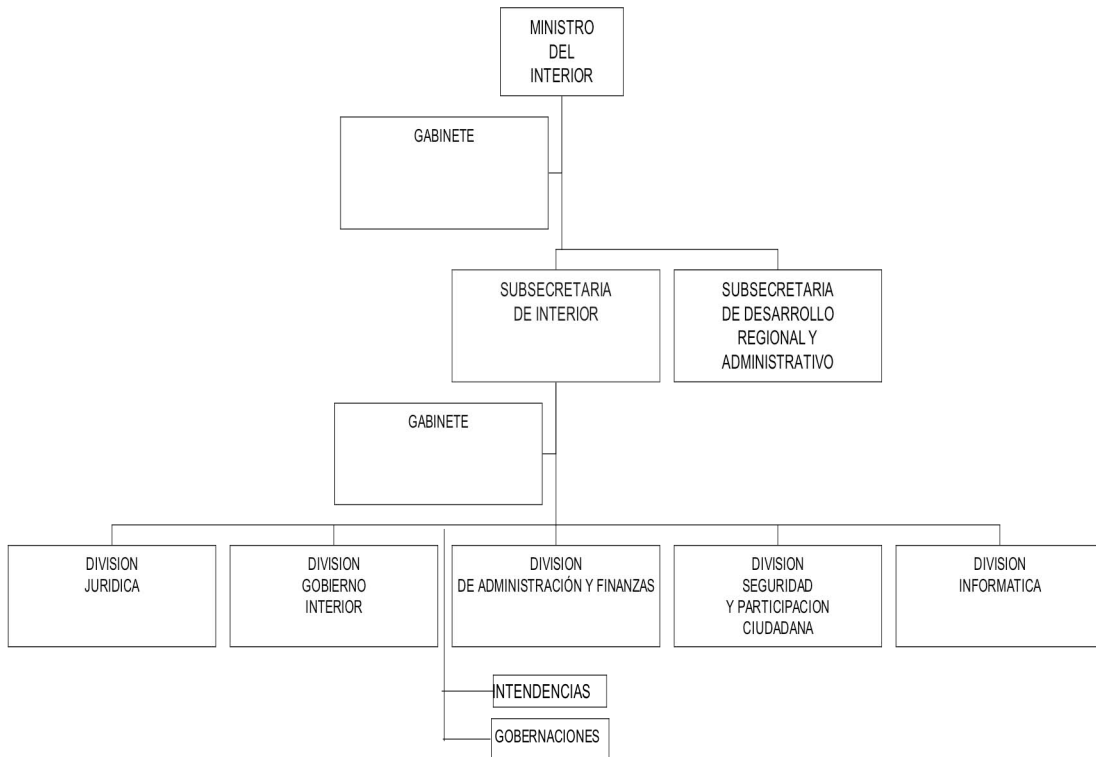
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- DFL N° 7912(1927) organiza secretarias de estado.
- Leyes N° 18.700 y N° 19.237 votaciones populares y de escrutinios.
- DS N °683 crea CONACE.
- Ley 19.582 Programa Exonerado Político.
- Ley N° 19.123.Continuidad Corporación de Reparación y Reconciliación.
- Ley N° 19212 crea la Dirección de Seguridad Pública y de informaciones.
- Ley N° 19974 crea Agencia Nacional de Informaciones (ANI).

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**

ORGANIGRAMA MINISTERIO DEL INTERIOR



- Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro del Interior	FRANCISCO VIDAL SALINAS
Subsecretario del Interior	FELIPE HARBOE BASCUÑAN
Jefe División de Administración y Finanzas	CARLOS VARAS GONZALEZ
Jefe División de Gobierno Interior	ERNESTO BARROS GONZALEZ
Jefe División Jurídica	JORGE FUENTEALBA LABRA
Jefe División de Informática	INGRID INDA CAMINO
Jefe División Seguridad Participación Ciudadana	ORIETA ROJAS BARLARO
Secretaria Ejecutiva COMISION BICENTENARIO	PAOLA ROA RAMIREZ
Secretaria Ejecutiva CONACE	MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA
Secretaria Ejecutiva Programa Derechos Humanos	RAQUEL MEJIAS SILVA
Secretaria Ejecutiva Programa Exonerados	NATACHA MOLINA GARCIA

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior en coordinación con otros agentes públicos. Adicionalmente apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior en materia de: recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logísticas. y a otros entes del estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Fortalecer la coordinación entre las fuerzas policiales, los servicios públicos y la comunidad para mejorar la seguridad de la población.
2	Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública.
3	Aportar sectorialmente a las medidas de reducción de la inseguridad asociada, en comunas y barrios del territorio nacional.
4	Avanzar significativamente en promoción y desarrollo de la política de Derechos Humanos, desarrollando las iniciativas en marcha
5	Orientar los programas de acción social del ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la seguridad y la protección y amparo de la población.
6	Proveer las condiciones para el desarrollo exitoso de las elecciones y la oportuna entrega a la población de sus resultados.
7	Favorecer y apoyar los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la gestión pública.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Provisión de Seguridad Ciudadana a la Población</u></p> <p>Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación del Comité Interministerial de Seguridad Pública, ▪ Información estadística respecto de los delitos de mayor connotación social ▪ Sistema de Información Geográfico Delictual <p>Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" ▪ Programa Barrio Seguro ▪ Implementación de planes regionales anti delincuencia <p>Drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa PREVIENE. ▪ Programa de Prevención escolar ▪ Programa de Tratamiento y Rehabilitación. 	1-2-3
2	<p><u>Conducción de la Política de Protección civil</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y coordinación territorial en situaciones de catástrofe 	2
3	<p><u>Prevención y Gestión de conflictos de orden público recurrentes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de catastros de conflictos de orden público ▪ Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones al orden público ▪ Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público. 	2
4	<p><u>Aplicación de la Política y Programa de Derechos Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a las investigaciones judiciales referidas a víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados cuyos restos no han sido entregados. ▪ Asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N° 19.123. ▪ Acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DDHH ▪ Coordinación de entrega de beneficios y reconocimientos que hayan sido propuestos por el informe final de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura ▪ Aplicación del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, calificando las postulaciones pendientes que se han presentado. 	4
5	<p><u>Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión del ingreso, permanencia y salida de extranjeros dentro del territorio nacional ▪ Gestión de la inversión en pasos y complejos fronterizos ▪ Coordinación de los Servicios Públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de los Complejos Fronterizos establecidos para el control del tránsito fronterizo terrestre internacional de personas, vehículos y carga. 	1-2-3
6	<p><u>Administración de programas de acción social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración de Beca Presidente de la República a estudiantes en vulnerabilidad social ▪ Administración y desconcentración del fondo ORASMI ▪ Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios. 	5

7	<u>Enfrentar la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay 	1-2-3-4-5-6-7
8	<u>Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión oportuna y completa de los resultados de las votaciones populares 	6-7
9	<u>Asistencia tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento operativo, administración y servicio de seguridad en la Intranet del Estado. ▪ Red Digital de banda ancha para el sector público (Ruta 5D). ▪ Seguridad de estructuras de información esenciales para el sector público. 	7

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	13 Intendencias Regionales
2	50 Gobernaciones Provinciales
3	345 Municipios
4	2 Policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile)
5	220 Servicios Públicos
6	15.000.000 de Personas naturales (nacionales y extranjeros), población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, precariedad y /o riesgo social en general. (Todo el país)
7	3.500.000 de Personas Jurídicas o asociados, pertenecientes a la Sociedad Civil o al sector privado con y sin fines de lucro (Juntas de Vecinos, clubes sociales o deportivos, organizaciones comunitarias, gremios y otros) (Todo el país)

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

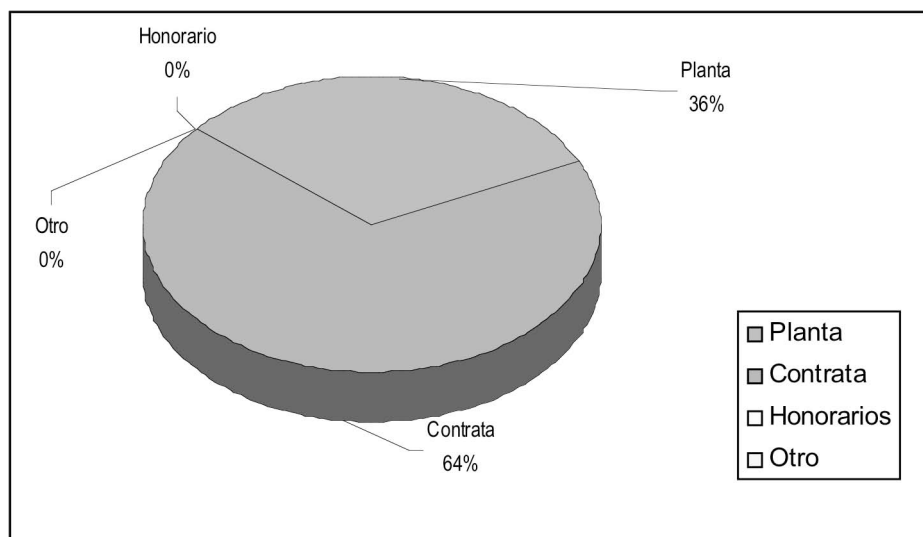
Número	Nombre	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Provisión de Seguridad Ciudadana a la Población	1-2-3-4-5-6-7
2	Conducción de la Política de Protección Civil	1-2-3-4-5-6-7
3	Prevención y Gestión de conflictos de orden público recurrentes	1-2-3-4-5-6-7
4	Aplicación de la Política y Programa de Derechos Humanos	6-7
5	Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería	1-2-3-4-5
6	Administración de programas de acción social	1-2-3-6-7
7	Enfrentar la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno	1-2-3-4-5-6-7
8	Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos	1-2-3-4-5-6-7
9	Asistencia tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico	1-2-3-4-5

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva¹ año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	37	48	85
Contrata	112	69	181
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	149	117	266

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



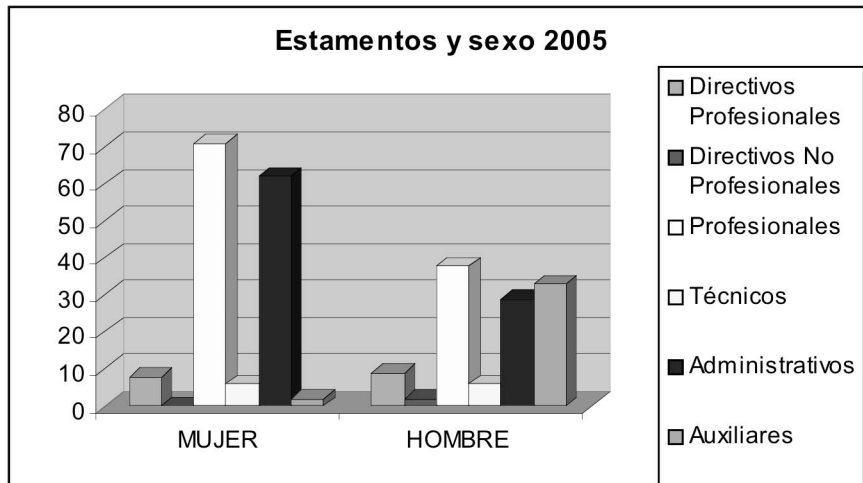
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	8	9	17
Directivos no Profesionales ⁵		2	2
Profesionales ⁶	71	38	109
Técnicos ⁷	6	6	12
Administrativos	62	29	91
Auxiliares	2	33	35
Otros ⁸			
TOTAL	149	117	266

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

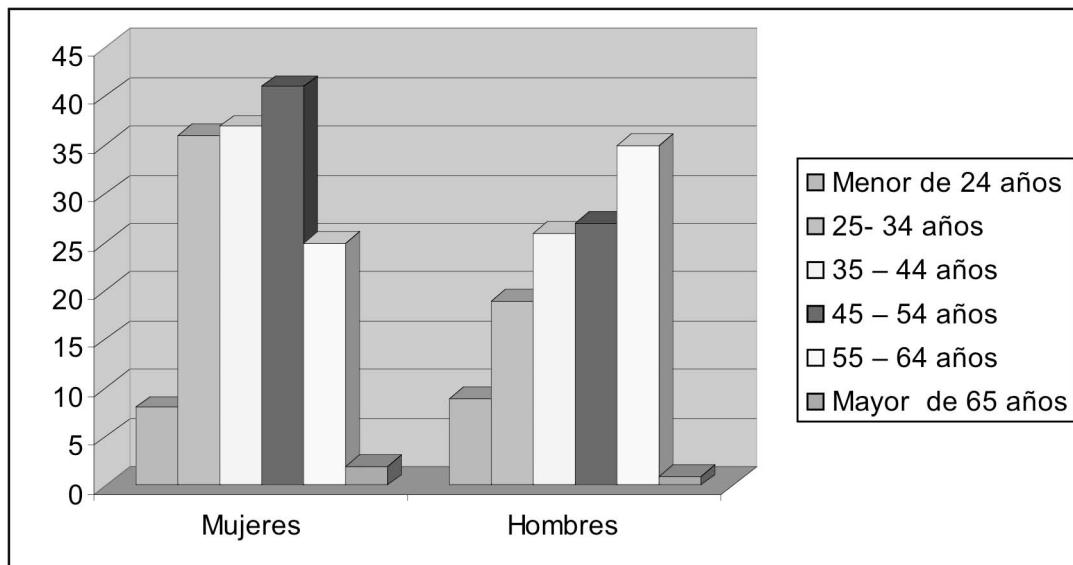
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	8	9	17
25 – 34 años	36	19	55
35 – 44 años	37	26	63
45 – 54 años	41	27	68
55 – 64 años	25	35	60
Mayor de 65 años	2	1	3
TOTAL	149	117	266

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005 Secretaria y Administración General**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	14.746.092.-
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	1.274.096.-
TOTAL	16.020.188.-

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	15.595.042.-
De Capital ¹⁴	53.611.-
Otros Gastos ¹⁵	371.535.-
TOTAL	16.020.188.-

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

A partir del año 2005 los programas Internos de la Subsecretaría del Interior pasaron a ser Programas Presupuestarios. A continuación el detalle:

- **Recursos Presupuestarios año 2005 Prog. De Seguridad y Participación Ciudadana**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁶ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	10.002.531.-
Endeudamiento ¹⁷	594.214.-
Otros Ingresos ¹⁸	1.780.501.-
TOTAL	12.377.246.-
Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	3.845.651.-
De Capital ²⁰	3.197.620.-
Otros Gastos ²¹	5.333.975.-
TOTAL	12.377.246.-

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Presupuestarios año 2005 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ²² año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	11.686.675.-
Endeudamiento ²³	
Otros Ingresos ²⁴	1.149.358.-
TOTAL	12.836.033.-

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ²⁵	12.156.760.-
De Capital ²⁶	14.247.-
Otros Gastos ²⁷	665.026.-
TOTAL	12.836.033.-

22 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

23 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

24 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

25 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

26 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

27 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Presupuestarios año 2005 Red de Conectividad del Estado**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos²⁸ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.837.741.-
Endeudamiento ²⁹	
Otros Ingresos ³⁰	
TOTAL	1.837.741.-

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ³¹	1.530.148.-
De Capital ³²	
Otros Gastos ³³	307.593.-
TOTAL	1.837.741.-

28 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

29 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

30 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

31 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

32 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

33 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

- El año 2005 puede ser calificado como exitoso en la forma como se detalla en este informe, pese a las enormes carencias presupuestarias que hubo que enfrentar. Además, este año se canalizó todo nuestro gasto mediante presupuestos separados para dos de nuestros programas de gasto más importantes como son el CONACE y el programa de Seguridad Ciudadana. Por este motivo, la revisión de este informe debe remitir necesariamente a este hecho explicativo de las variaciones que aquí se señalan.
- En efecto, respecto del año 2004, el Presupuesto de la Subsecretaría presenta un nivel en pesos del mismo año equivalente al 43%. Sin embargo, si consideramos los recursos del capítulo presupuestario asociado a este Servicio, que incluye los recursos de los Programas mencionados, alcanzamos una ejecución que en suma refleja un aumento de 15.6% respecto al año anterior.
- Este aumento está radicado fundamentalmente en los gastos de Transferencias de Capital a Municipalidades en el marco de la incorporación de nuevas comunas al Programa Comuna Segura- compromiso 100, en los mayores gastos por ampliación de coberturas del programa CONACE, en las inversiones asociadas al proyecto de elecciones y al financiamiento de las actividades de cierre de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura. En lo que respecta a los Gastos de operación se mantienen dentro de un mismo rango, sin experimentar variaciones sustanciales.
- Como se aprecia, al igual que en años anteriores, la principal característica del Presupuesto analizado es la mayor importancia del subtítulo de transferencias corrientes y particularmente las orientadas a Programas que aplican políticas estratégicas en la población.
- De los ingresos del período destacan dos hechos relevantes. El primero dice relación con la mantención del nivel de aporte Fiscal, pese al aumento general del gasto ya descrito. Este mayor gasto es financiado principalmente por Saldo Inicial de Caja por concepto de Transferencias ya comprometidas al término del año anterior y por una pequeña parte de endeudamiento, derivado de la ejecución del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de las políticas de Seguridad Ciudadana en el país.
- Por su parte, los Programas de menor representación presupuestaria como Exonerados y Derechos Humanos, mantienen un nivel de gasto histórico. En ambos casos, si bien las exigencias realizadas para cumplir con los objetivos propios han sido aumentadas, su correcta administración y focalización de gasto en actividades relevantes permiten incrementar sus niveles de productividad y evitar un aumento de gasto operativo. En el caso del programa de Derechos Humanos se registra un aumento destinado a la construcción de Memoriales en diversos puntos del país, de acuerdo al compromiso presidencial en esta materia.

En lo que respecta a la acción social, se vieron incrementados los recursos necesarios para hacer frente a las emergencias derivadas de catástrofes naturales, como también los destinados a financiar el Programa ORASMI, esfuerzo que se vio aumentado por un incremento para este ítem desde el Saldo inicial de Caja, totalizando un presupuesto final de M\$1.776.758 que permitió satisfacer la enorme demanda que genera en la población de más escasos recursos. Esta gestión de acción social se vio además reforzada por el permanente apoyo a las labores administrativas del Programa Fondo Social, que a través de sus líneas de inversión permite la generación de proyectos de impacto social y la generación de empleo de emergencia.

Otro aspecto que concentró especial atención en el año 2005 fue el Programa de Elecciones, mediante el cuál se realizó en forma ejemplar el proceso de recolección y cómputos de los resultados de las elecciones presidenciales y parlamentarias del mes de diciembre pasado, además de establecer gran parte de la plataforma requerida para la ejecución del proceso de segunda vuelta presidencial. Para ello se destinó un total de M\$4.245.445, con los cuáles también se financiaron compromisos pendientes de la elección de alcaldes y concejales del año 2004 conforme se había autorizado previamente. Desde el punto de vista económico, este resultado resalta el excelente nivel de eficacia del proceso en Chile en comparación con los estándares internacionales en la materia.

En este mismo ámbito, además se mantuvo operativa la red Intranet del Estado, con un nivel de servicio de 100% para los servicios públicos conectados a esta red.

Por su parte, el Programa de Seguridad Ciudadana, continuó con las aplicaciones de sus Programas de intervención a nivel local en colaboración con las instituciones municipales participantes, llegando a una cobertura del 100% para comunas de más de 70 mil habitantes como era su diseño original e incorporando otras nuevas comunas de hasta 40 mil habitantes con altos índices de delincuencia y conflictividad. Asimismo, se fortaleció la línea de intervención de Barrios y se amplió la coordinación intersectorial para hacer más eficientes los esfuerzos en esta materia. De esta forma, la totalidad de las Comunas participantes están avanzando adecuadamente en las actividades de diagnóstico, organización e intervención, con resultados que progresivamente demuestran que este es el camino a seguir. Asimismo, se han reforzado los mecanismos de comunicación y coordinación con las instancias de control policial, particularmente a partir de la implementación de Planeas cuadrantes de Seguridad y el incremento de la participación comunitaria en los diagnósticos y aplicación de medidas. Finalmente en esta área, se ha instrumentalizado gran parte de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, lo que estamos ciertos dará grandes resultados en el mediano plazo. En total este Programa presenta un gasto de M\$ 12.377.246, lo que significa un aumento significativo respecto al año anterior, incremento que está reflejando el nivel de prioridad que esta materia representa para el Servicio y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En el plano del control y prevención del consumo de Drogas y Estupefacientes, el CONACE continuó con la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas impulsada por el Gobierno. Para los diversos programas y líneas de acción implementadas en ese marco, tales como Programas PREVIENE, Programas de Rehabilitación y de Prevención en diversos ámbitos, se

destinaron un total de M\$ 12.836.033, lo que implica un nivel de continuidad respecto al gasto registrado en el año 2004.

LOGROS 2005

A continuación se detallan los logros mas relevantes de la gestión 2005, muchos de ellos aparecen mencionados en los resultados de productos estratégicos con un nivel de detalle distinto al aquí expuesto, a saber:

- Constitución de la mesa para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana la cual definió metas 2005 y monitoreo por parte de las comisiones (prevención, control, desarrollo institucional y desarrollo de información y tecnología). El ultimo informe de monitoreo establece un grado de cumplimiento promedio cercano al 70%, habiendo un mejor desempeño en metas sectoriales asociadas a presupuesto corriente que en los ámbitos de intersectorialidad.
- Difusión masiva de mensajes de seguridad ciudadana (mensajes de autocuidado y prevención para la seguridad ciudadana, campaña “carrete seguro”, difusión de medidas para locatarios de lugares de diversión para el cumplimiento de normas básicas de seguridad. La difusión se hizo a través de volantes, afiches y material audiovisual ,éste ultimo se transmitió en la red de TV del metro de Santiago.
- Constitución de las Comisiones Regionales de Seguridad Pública, lideradas por los Intendentes Regionales, su producto principal es la elaboración de los planes regionales antidelinuencia cuyo propósito es acoger como gobierno la demanda ciudadana por mayor seguridad, ello implica un trabajo cuyo eje central es la coordinación intersectorial Ministerio del Interior, Policías, Gendarmería, Ministerio Público, Municipios, Gobernaciones, y organizaciones sociales de cada región. Se lanzaron 13 planes regionales . Los resultados fueron la reducción de denuncias en un 7.4% respecto al año anterior e incremento de las detenciones.
- Incorporación de 6 nuevas comunas al plan cuadrante(Arica, Iquique, Alto Hospicio, Curicó Talca y Linares) completando así 67 comunas que representan alrededor de un 60% de la población nacional como beneficiaria.
- Instalación del Programa Comuna Segura en 14 nuevas comunas (Alto Hospicio, La Cisterna, Independencia, Talagante, Peñaflo, San Felipe, Quilpue, Constitución, Hualpén, Penco, Lota, Villarrica, Coyhaique, Punta Arenas) completando hasta la fecha 70 comunas que cubren a una población de 9.947.889 habitantes (64.1% de la población del país.).En las últimas 14 comunas se implementan los planes comunales de seguridad elaborados participativamente de acuerdo a su propia realidad, asimismo participan en fondos concursables.
- En el marco del programa barrio Seguro cuya finalidad es contribuir ,mediante estrategias predefinidas, a la disminución de la violencia en sectores donde existe una crítica tasa de criminalidad asociada a la acción de las organizaciones de narcotráfico. Durante al año 2005 se intervinieron 7 nuevos territorios :Población Yungay (La Granja), Población 18 de

Septiembre (Hualpén VIII Región) Poblaciones Montedónico y Edwards Bello (Valparaíso V región) y Centinela I y II (Talcahuano VIII Región).

- En el marco del programa Barrio + Seguro, que propicia la ejecución de proyectos de seguridad vecinal y participación comunitaria, mediante la postulación a recursos desconcentrados del Fondo Social Presidente de la Republica , se elaboraron 27 planes de intervención y 51 carteras de proyectos provinciales, aprobándose la ejecución de 450 proyectos con una inversión de M\$ 699.000 aproximadamente.
- Durante 2005 se ejecutaron estudios de victimización y percepción de inseguridad a través de la realización de dos encuestas telefónicas de victimización y percepción de inseguridad, generando el respectivo informe.
- Aplicación de la 2ª Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana cuyo informe final se entregará en marzo 2005.
- Se efectuaron 980 reuniones Gobierno / Policía / Comunidad a nivel nacional todo ello en el marco de una política de acercamiento y atención a las demandas de cada comunidad.
- En el marco del programa “Gobierno + Cerca”,se implementó y coordinó un total de 538 eventos en los territorios provinciales que permitió acercar el gobierno a las localidades mas apartadas del territorio nacional.
- En materia de Drogas, durante el 2005 se llevó a cabo , por tercer año consecutivo, la ejecución del programa “Prevenir en Familia”, en éste participaron 67.153 familias, las acciones realizadas fueron monitoreadas y supervisadas por 16.126 monitores que han sido capacitados para ello.
- Desarrollo del continuo preventivo, que cubren desde la Educación parvularia e 4º de enseñanza media. El proceso de capacitación 2005 alcanzó a 36.200 docentes aplicándose los programas : “En busca del tesoro”, “Marobi Titubi”, “Quiero Ser” , “ Yo Decido” . Estos se realizaron en 9.745 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados cuya matrícula total es de 3.077.421 educandos.
- En el ámbito del tratamiento y rehabilitación (convenio CONACE/ FONASA/ MINSAL) se atendió a un total de 6300 personas en las distintas modalidades existentes(ambulatorio básico, intensivo y residencial). También se brindó atención especializada a 80 mujeres mayores de 19 años con la inclusión de 30 hijos (as) en el cuidado diario.
- En el marco de éste programa se atendió además a 330 personas internas en 11 centros penitenciarios en los que se ha establecido el programa de tratamiento y rehabilitación de adicciones (Convenio CONACE/ Gendarmería de Chile).

-
- Se financiaron un total de 604 proyectos a través del Fondo Comunitario para la Prevención del consumo de drogas , los cuales fueron ejecutados por organizaciones sociales en 95 comunas que implementan PREVIENE en el país. La ejecución de proyectos beneficio a 345.840 personas con una inversión total de M\$ 601.605.
 - Por su parte el programa PREVIENE, a través del cual sus equipos promueven la organización de redes preventivas y capacitación a agentes comunitarios fue ampliado a 95 comunas cuyos habitantes suman 11.219.592 (68.9%) de la población nacional.
 - Durante el 2005 el servicio telefónico línea 800, denominado “fonodrogas” entregó orientación e información a los 10.347 llamados recibidos.
 - En materias de extranjería hubo una racionalización de procedimientos y sistema de atención de público en el área de permanencia definitiva, todo ello a través del desarrollo de sistema de recepción de solicitudes vía correo.
 - Se fortaleció la representación institucional en instancias de integración fronteriza (Comités de Frontera con Argentina, Grupo Técnico Invernal y Grupo Técnico Mixto)
 - En materia de derechos humanos se registraron investigaciones judiciales por 123 nuevas víctimas. Además hubo colaboración del ministerio en 284 procesos judiciales por 673 víctimas sin entrega de restos, siendo el programa parte en 247 de estas causas. Asimismo se colaboró en 99 procesos por 535 víctimas con entrega de restos y el programa es parte de 24 de estas causas.
 - Se proporcionó atención social a los familiares beneficiarios de las leyes 19.123 y 19.980 registrándose 2.782 atenciones sociales, evaluación de 109 pensiones de gracia, atención de 145 situaciones civiles derivadas de la ausencia de la víctima.
 - Se continuó con el desarrollo del programa de construcción y mejoramiento de obras de reparación simbólica, ejecutando siete proyectos de reparación, a saber: Construcción de memoriales de Pisagua, Punta Arenas, Chillan, Chaitén. Restauración Memorial Cementerio General y construcción acceso a parque Villa Grimaldi y proyecto “testimonio rieles” en Villa Grimaldi.

-
- En materia del Programa de Exonerados políticos durante el 2005 se analizaron 105.983 solicitudes. Se calificaron 9.483 casos. Se realizaron 55.152 atenciones en oficina, 17.895 atenciones en regiones, 82.169 atenciones telefónicas y 79.025 comunicaciones a interesados.
 - En materia de informática se mantuvo operativa la infraestructura tecnológica y sistema de redes del ministerio como asimismo el apoyo a los servicios públicos en implementación de plataformas tecnológicas.
 - Se informó oportunamente de los resultados preliminares de la elección presidencial y parlamentaria 2005. Asimismo hubo una perfecta aplicación en segunda vuelta presidencial.

- **Resultado de la Gestión Financiera Secretaria y Administración General**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ³⁴	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	37.229.687.-	16.020.188.-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.570.-	144.665.-	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.731.-	84.305.-	2
APORTE FISCAL	30.825.477.-	14.746.092.-	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.056.-		
ENDEUDAMIENTO	500.869.-		4
SALDO INICIAL DE CAJA	5.694.984.-	1.045.126.-	5
GASTOS	37.229.687.-	16.020.188.-	
GASTOS EN PERSONAL	3.682.382.-	4.134.873.-	6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.075.424.-	2.541.410.-	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14.554.-		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.931.227.-	8.918.759.-	7
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.155.-	53.611.-	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.452.214.-		8
SERVICIO DE LA DEUDA	111.314.-	581.-	
SALDO FINAL DE CAJA	6.904.417.-	370.954.-	9

34 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004-2005

- 01 Transferencias Corrientes En el año 2004 se origina transferencias desde la Subsecretaria de Pesca . en año 2005 modificaciones varias.
- 02 Otros Ingresos se percibe una leve variación en el 2005 producto de recuperación de Licencias Medicas, sueldos Líquidos y otros ingresos.
- 03 Aporte Fiscal la variación que presenta de un año a otro es porque en el 2005 los programas internos de la Subsecretaria pasan a ser Programas Presupuestarios.
- 04 Endeudamiento en el 2005 se traspasa al Programa presupuestario de Seguridad y Participación Ciudadana.
- 05 Saldo Inicial de Caja en el año 2005 se incorpora solo lo que corresponde a la Subsecretaria y administración General.
- 06 Gasto en Personal se produce un incremento en el 2005 en comparación con el 2004 por Aguinaldo, Bonos, Reajustes y mayor costo en el personal de Planta y Contrata por incremento en numero de profesionales.
- 07 Transferencias Corrientes E n el año 2004 se incluye la ejecución de Conace, Seguridad Ciudadana y Red de Conectividad del Estado. en el 2005 se reducen a cinco y Conace, Seguridad y Red de Conectividad del estado pasan a ser Programas presupuestarios.
- 08 Transferencias de Capital En el año 2004 se incluye la ejecución de Seguridad Ciudadana y en el 2005 se traspasa al Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.
- 09 Saldo Final de Caja en el 2005 se refleja solo lo que corresponde a la Subsecretaria del Interior.

- **Resultado de la Gestión Financiera Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$³⁵	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS		12.836.033.-	
APORTE FISCAL		11.686.675.-	
SALDO INICIAL DE CAJA		1.149.358.-	1
GASTOS		12.836.033.-	
GASTOS EN PERSONAL		857.154.-	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.240.606.-	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.127.982.-	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.326.-	4
SALDO FINAL DE CAJA		589.965.-	

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004 – 2005

01 – 02- 03 y 04 En el año 2004 están considerados en el Subtitulo 25 Transferencias Corrientes de la Subsecretaria y Adm. General . no produciendo mayor variación con respecto al 2005.

³⁵ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- **Resultado de la Gestión Financiera Prog. Seguridad y Participación Ciudadana**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ³⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS		12.377.246.-	
APORTE FISCAL		10.002.531.-	
ENDEUDAMIENTO		594.214.-	1
SALDO INICIAL DE CAJA		1.780.501.-	
GASTOS		12.377.246.-	
GASTOS EN PERSONAL		1.168.011.-	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		971.949.-	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.788.944.-	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		129.798.-	4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.067.822.-	5
SERVICIO DE LA DEUDA		31.711.-	
SALDO FINAL DE CAJA		5.219.016.-	

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004 – 2005

01-02- 03 y 04 En el año 2004 están considerados en el Subtitulo 25 Transferencias Corrientes de la Subsecretaria y Adm. General. no produciendo mayor variación con respecto al 2005.

05 Transferencias de Capital. En el 2005 se continua con una mayor ejecución de fondos concursables.

³⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

- **Resultado de la Gestión Financiera Red de Conectividad del Estado**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ³⁷	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS		1.837.741.-	
APORTE FISCAL		1.837.741.-	
<i>GASTOS</i>		1.837.741.-	
GASTOS EN PERSONAL		397.864.-	1
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.229.884.-	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
SALDO FINAL DE CAJA		209.993.-	

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2004 – 2005

01 y 02 En el año 2004 están considerados en el Subtitulo 25 Transferencias Corrientes de la Subsecretaria y Adm. General . no produciendo mayor variación con respecto al 2005.

³⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Secretaría y Adm. General

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁰ (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.423.849	18.711.458	16.020.188	2.691.270	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	145.010	144.665	345	
	01		Del Sector Privado	10	145.010	144.665	345	
		001	Donaciones	10	145.010	144.665	345	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	40	70.040	84.305	-14.265	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		60.000		60.000	
	99		Otros	40	10.040	84.304	-74.264	2
09			APORTE FISCAL	11.407.659	14.745.732	14.746.092	-360	
	01		Libre	11.407.659	14.745.732	14.746.092	-360	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.120				
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10		10	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	3.750.666	1.045.126	2.705.540	
			GASTOS	11.423.849	18.711.458	16.020.188	2.691.270	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.453.924	4.178.281	4.134.873	43.408	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.924.244	2.543.875	2.541.410	2.465	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	
	01		Prestaciones Provisionales	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.875.716	11.740.676	8.918.759	2.821.917	
	01		Al Sector Privado	952.413	1.921.768	979.304	942.464	
		002	Asistencia Social (ORASMI)	952.403	1.776.758	959.304	817.454	4
		023	Atención de Daños y Damnificados	10	145.010	20.000	125.010	5
	03		A Otras Entidades Públicas	4.923.303	9.818.908	7.939.455	1.879.753	
		002	Para Atender Situaciones de Emergencia	375.591	3.876.119	2.951.548	924.571	6
		004	Programa de Reconocimiento al Exonerado Político	299.821	365.821	349.498	16.323	
	006		Gastos para Elecciones	3.247.695	4.245.445	3.692.275	553.170	7

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

40 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

41 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Secretaria y Adm. General

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁰ (M\$)	Diferencia ⁴¹ (M\$)	Notas
	007		Programa Derechos Humanos	532.243	854.573	498.442	356.131	8
	008		Programa de Becas Presidente de la Republica	176.018	176.018	149.736	26.282	
	035		Programa Apoyo a Bicentenario	291.935	300.932	297.956	2.976	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.885	93.385	53.611	39.774	
	04		Mobiliario y Otros	9.763	25.263	17.638	7.625	
	05		Maquinas y Equipos	5.346	5.346	2.816	2.530	
	06		Equipos Informáticos	1.776	22.776	7.166	15.610	
	07		Programas Informáticos		40.000	25.991	14.009	9
31			INICIATIVAS DE INVERSION	153.000	153.000		153.000	
	02		Proyectos	153.000	153.000		153.000	
32			PRESTAMOS	10	10		10	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10		10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	10		10	
	03		A Otras Entidades Publicas	10	10		10	
		001	Para Atender Situaciones de Emergencia	10	10		10	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	20	2.181	581	1600	
35			SALDO FINAL DE CAJA	300	30	370.954	-370.924	

ANALISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

- 01 Modificaciones para Atención de Daños y Damnificados.
- 02 Incremento por Recuperación de sueldos líquidos, Licencias Medicas y otros ingresos menores.
- 03 Incremento por aguinaldos, Bonos, Reajustes y mayor costo personal de Planta y Contrata por incremento en numero de profesionales.
- 04 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2005.
- 05 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2005.
- 06 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2005.
- 07 Incremento para fondos por Rendir y gastos ejecutados al 31/12/2005.
- 08 Gastos Ejecutados al 31/12/2005.
- 09 Gastos Ejecutados al 31/12/2005.

PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

- Subtitulo 08 Se produce mayor devengamiento por recuperación y reembolsos licencias medicas, sueldos líquidos y otros.
- Subtitulo 24 Se produce un menor devengamiento por ejecución de gastos.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Conace

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴² (M\$)	Presupuesto Final ⁴³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁴ (M\$)	Diferencia ⁴⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.658.534	12.836.033	12.836.033	0	
09			APORTE FISCAL	11.658.524	11.686.675	11.686.675	0	
	01		LIBRE	11.658.524	11.686.675	11.686.675	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.149.358	1.149.358	0	
			GASTOS	11.658.534	12.836.033	12.836.033	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	861.509	883.700	857.154	26.546	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.240.780	1.240.780	1.240.606	174	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.525.125	10.680.433	10.127.982	552.451	
	01		AL Sector Privado	1.435.558	1.773.749	1.593.450	180.299	
		001	Programas de Prevención del Consumo de Drogas	1.435.558	1.773.749	1.593.450	180.299	1
		03	A Otras Entidades Publicas	8.089.567	8.906.684	8.534.532	372.152	
		001	Programas de Tratamiento y Rehabilitación	2.825.001	2.927.877	2.922.906	4.971	
		002	Programas de Prevención del Consumo de Drogas en Regiones	2.055.673	2.208.349	2.165.464	42.885	
		003	Otros Programas de Prevención	362.300	445.862	395.141	50.721	2
		004	Municipalidades – Programa PREVIENE	2.626.783	3.104.786	2.831.211	273.575	3
		005	Programas de Capacitación	219.810	219.810	219.810	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.110	31.110	20.326	10.784	
	04		Mobiliario y Otros	3.060	3.060	395	2.665	
	06		Equipos Informáticos	15.300	15.300	12.862	2.438	
	07		Programas Informáticos	12.750	12.750	7.069	5.681	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	589.965	-589.955	

42 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

43 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

44 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

45 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

- 01 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 02 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 03 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.

PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS:

Subtitulo 24. Se produce un devengamiento menor relacionado con fondos a rendir

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Prog. Seguridad y Part. Ciudadana

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁶ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁸ (M\$)	Diferencia ⁴⁹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.114.836	14.338.288	12.377.246	1.961.042	
09			APORTE FISCAL	8.615.628	10.058.589	10.002.531	56.058	
	01		LIBRE	8.529.459	9.972.420	9.972.420	0	
	03		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	86.169	86.169	30.111	56.058	
14			ENDEUDAMIENTO	2.499.198	2.499.198	594.214	1.904.984	
	02		ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.499.198	2.499.198	594.214	1.904.984	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.780.501	1.780.501	0	
			GASTOS	11.114.836	14.338.288	12.377.246	1.961.042	
21			GASTOS EN PERSONAL	863.519	1.193.565	1.168.011	25.554	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.468.311	1.392.147	971.944	420.203	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.430.932	3.651.180	1.788.944	1.862.236	
	01		AL SECTOR PRIVADO	40.412	82.412	36.000	46.412	
		001	PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL	40.412	82.412	36.000	46.412	2
		03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.390.520	3.568.768	1.752.944	1.815.824	
		001	PROGRAMA PILOTO DEL CONVENIO DE CREDITO	2.625.928	2.625.928	897.404	1.728.524	
		002	MUNICIPALIDADES PROG. COMUNALES Y DE BARRIOS	764.592	787.819	787.086	733	
		003	PROYECTO DE Reescolarización – MINEDUC	0	60.000	0	60.000	3
		004	PROGRAMA CENTRO JURIDICO ANTIDROGAS – CAJ	0	24.000	11.434	12.566	4
		005	PLAN REINCIDENTES- POLICIAS Y GENDARMERIA	0	26.981	13.267	13.714	5
		006	PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA GOBERNACIONES	0	44.040	43.753	287	6
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.624	179.609	129.798	49.811	7
	04		MOBILIARIO Y OTROS	4.080	8.080	7.130	950	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	0	850	0	850	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	15.606	24.571	23.406	1.165	
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	66.938	146.108	99.262	46.846	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.179.271	7.835.608	3.067.822	4.767.786	
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.179.271	7.835.608	3.067.822	4.767.786	

46 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

47 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

48 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

49 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Prog. Seguridad y Part. Ciudadana

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁶ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁸ (M\$)	Diferencia ⁴⁹ (M\$)	Notas
		002	MUNICIPALIDADES PROG. COMUNALES Y DE BARRIOS	5.179.271	7.835.608	3.067.822	4.767.786	8
34			SERVICIO DE LA DEUDA	86.169	86.169	31.711	54.458	
	04		INTERESES DEUDA EXTERNA	86.169	86.169	31.711	54.458	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	5.219.016	-5.219.006	

ANALISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

- 01 Ajuste para reasignar.
- 02 Incremento para fondos y gastos ejecutados al 31/12/2005.
- 03 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 04 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 05 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 06 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2005.
- 07 Incremento para financiamiento de equipos y programas informáticos.
- 08 Ejecución de fondos Concursables al 31/12/2005.

PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

- Subtítulo 09 ítem 03 servicio de la Deuda Externa menor devengamiento por aportes no reembolsables del BID.
- Subtítulo 14 menor devengamiento por menor valor percibido del crédito BID.
- Subtítulo 24 menor devengamiento de gastos al 31/12/205.
- Subtítulo 29 menor devengamiento de gastos al 31/12/205.
- Subtítulo 33 menor Ejecución de fondos concursables al 31/12/2006.
- Subtítulo 34 cancelación de intereses deuda externa al 31/12/2005.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 Red Conectividad del Estado								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁵¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵² (M\$)	Diferencia ⁵³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.395.544	1.837.741	1.837.741	0	
09			APORTE FISCAL	2.395.544	1.837.741	1.837.741	0	
			LIBRE	2.395.544	1.837.741	1.837.741	0	1
			GASTOS	2.395.544	1.837.741	1.837.741	0	
21			GASTOS EN PERSONAL	429.426	433.489	397.864	35.625	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.955.816	1.393.950	1.229.884	164.066	2
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.302	10.302	0	10.302	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.302	10.302	0	10.302	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	209.993	-209.993	

ANALISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

01 Ajuste para reasignar .

02 Ajuste para reasignar.

PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

Subtitulo 22 menor devengamiento al 31/12/2005 por recepción de documentos posterior al cierre.

50 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

52 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

53 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera Secretaria y Adm. General

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁴			Avance ⁵⁵ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{56} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		35.29%	24%	88.89%	370	01
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{57}]$		23.395	21.637	24.545	113	02
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{58} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		968%	337%	119%	35	03
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{59} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	

Notas:

01 Disciplina Fiscal El Servicio ante situaciones de déficit, lo financia con su propio presupuesto.

02 y 03 Eficiencia Técnica apunta a determinar alguna relación costo/producto en los servicios.

54 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

55 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

56 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

57 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

58 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

59 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera Conace

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁰			Avance ⁶¹ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{62} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$				50%		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{63}]$				511.908		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{64} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				415.87%		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{65} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				0		

60 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

61 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

62 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

63 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

64 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

65 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera Prog. Seguridad y Part. Ciudadana

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁶			Avance ⁶⁷ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{68} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$				16.67%		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{69}]$				692.411		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{70} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				83.40%		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{71} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				0		

66 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

67 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

68 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

69 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

70 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

71 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera Red Conectividad del Estado

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷²			Avance ⁷³ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{74} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$				100%		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{75}]$				1.530.148		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{76} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				0		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{77} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$				0		

72 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

73 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

74 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

75 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

76 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

77 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1.- Provisión de la Seguridad a la población

Nacional

Subproducto: Coordinación del Comité Interministerial de Seguridad

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana es producto del esfuerzo mancomunado de la mesa de trabajo conformada por actores relevantes en esta temática (parlamentarios, gobierno, universidades, ONGs, entidades privadas especializadas en la materia y otros). Durante el año 2005 se lograron los siguientes avances en este ámbito: Hasta abril de 2005 se trabajó en la definición de las metas 2005 (marcha blanca de la PNSC), a través de cuatro comisiones (Prevención, Control, Desarrollo Institucional y Desarrollo de Información y Tecnología). Hasta el último informe de monitoreo de la PNSE disponible (enero de 2006) se establecía un grado de cumplimiento de metas cercano al 70%. La Comisión de Información y Tecnología, con un 96,36% logró el más alto cumplimiento. A modo de ejemplo, las metas relacionadas con el objetivo de crear un sistema unificado de estadísticas delictuales, se cumplieron en un 100%.

Las Comisiones de Prevención y Control, lograron un cumplimiento cercano al 70%. En el ámbito de Prevención, las metas que lograron un mayor nivel de cumplimiento, son aquellas relacionadas con el objetivo de fortalecer y potenciar la capacidad de individuos y familias para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y niños. En el ámbito de Control en cambio, el objetivo más logrado es el de implementar un control efectivo sobre tenencia y porte de armas, con un 86,7% de cumplimiento.

Por su parte la Comisión de Desarrollo Institucional, logró un cumplimiento de un 45%, cumpliéndose el objetivo de crear marcos de trabajo intersectorial.

Entre octubre y noviembre de 2005 se realizaron 12 encuentros regionales que tuvieron como objetivo central analizar y debatir junto con los actores sociales y políticos regionales los contenidos centrales de la PNSC. En este marco, en cada encuentro, dos integrantes de la Mesa Central expusieron los contenidos de la PNSC y dos expositores de cada Región los comentaron desde la perspectiva regional. Luego de ello, se reflexionó y debatió con los asistentes al evento. Como producto de estos encuentros, se elaboró un documento que sistematizó las principales demandas y problemáticas regionales surgidas en los debates.

Entre enero y febrero de 2006 se realizaron encuentros locales para la definición regional de lineamientos programáticos en el ámbito de las cuatro comisiones contenidas en la PNSC, con el propósito que esta priorización se asuma como compromiso regional en materia de seguridad ciudadana. Diez encuentros regionales contaron con la presencia de la División de Seguridad Ciudadana en su rol de coordinadora de la PNSC. A la fecha existen resultados de diez regiones, a excepción de la séptima y duodécima región.

En el mes de abril de 2005 se realizó un seminario de prevención para tratar materias de gestión intersectorial en proyectos de seguridad ciudadana. En él se presentaron miradas críticas sobre la intersectorialidad por parte de ejecutores de proyectos de seguridad ciudadana y se realizaron talleres en que participaron 120 personas pertenecientes a ministerios y servicios públicos como MINEDUC, SENAME, FOSIS, INJUV, MINSAL, MINVU, MINTERIOR y SERNAM. Los objetivos de este seminario fueron aunar criterios respecto de la prevención psicosocial, identificar prácticas que pueden aportar a la prevención psicosocial, identificar elementos que facilitan y dificultan el trabajo intersectorial en este ámbito y, por último, facilitar la coordinación de los profesionales que desde diferentes instituciones trabajan en prevención psicosocial. En este contexto, se considera un logro del seminario la positiva convocatoria y alto nivel de discusión y aportes para el trabajo intersectorial. Sin embargo, está pendiente el monitoreo y seguimiento a fin de establecer mayores compromisos de trabajo de colaboración intersectorial en este ámbito.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Nacional)

Subproducto: Proporcionar información estadística respecto de los delitos de mayor connotación social

Elaboración de Informes Trimestrales sobre denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social, a nivel nacional, regional y comunal. Ello tiene por finalidad monitorear tanto la actividad delictual como la policial así como informar a la ciudadanía. Estos datos provienen de los registros que llevan la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile y el informe trimestral es difundido a través del sitio Web de la División, por lo tanto, los beneficiarios de esta información es la ciudadanía en general: Durante el año 2005 se elaboraron 3 informes trimestrales de estadísticas de denuncias y detenciones publicados en la WEB de la División de Seguridad Ciudadana y dados a conocer a la opinión pública mediante conferencia de prensa de Subsecretario y Ministro del Interior y 1 informe anual y del cuarto trimestre publicado y dado a conocer mediante conferencia de prensa.

Implementación de un sistema de medición continua de la victimización y la inseguridad que apoye la generación de políticas públicas para la prevención del delito y la reducción del temor: Se realizó la 2° Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana aplicada por el INE. Se han entregado 2 informes preliminares. Se encuentra en etapa de ingreso de los datos al programa estadístico correspondiente y el informe final será entregado en mayo de 2006.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Nacional)

Subproducto: Mantenimiento y Actualización del Sistema de Información Geográfico Delictual

Durante el año 2005 y como una tarea permanente, se elaboraron **mapas digitales** con acciones preventivas, denuncias, procedimientos y detenidos para la Región Metropolitana. Los usuarios de estos mapas son principalmente las policías, el Programa Comuna Segura, Intendencia RM, SERNAM y autoridades ministeriales.

Se proyecta implementar este sistema para las principales ciudades del país, como asimismo en donde existan poblaciones intervenidas por los programas Comuna Segura y Barrio Seguro.

Durante el año 2005, se instaló un Sistema de Información Geográfica Delictual para consulta directa de todas las comisarías de Carabineros de Chile de la Región Metropolitana (financiado con recursos BID), cuya diferencia con los mapas digitales es que la información está disponible en las Comisarías de la RM, de acuerdo a actualizaciones mensuales. Además, se han establecido mecanismos de intercambio de información delictual con importantes organismos del Estado, Ministerio Público, Gendarmería de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas, entre otros.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Nacional)

Subproducto: Elaboración de la política de comunicación social en seguridad ciudadana

Es este un subproducto que no quedó incorporado en las Definiciones estratégicas 2005, pero dada su relevancia, en el sentido de sensibilizar a la población en materias que ayudan al autocuidado en seguridad ciudadana, se expresan sus acciones mas relevantes.

Durante el año 2005 se realizaron gestiones de difusión en medios masivos, transmitiendo mensajes de autocuidado y prevención para la Seguridad Ciudadana. Se realizó la campaña "Carrete Seguro" a través de volantes, afiches y un material audiovisual, focalizada en el público juvenil que asiste a centros de diversión nocturna. Es una campaña dirigida a jóvenes que no están en riesgo social, pero que con una actitud de auto cuidado pueden evitar verse envueltos en situaciones de violencia o delictuales. Además de difundir medidas para los locatarios de lugares de diversión para cumplir las normas básicas de seguridad. Se repartieron 70.000 volantes, 25.000 afiches, 15.000 dípticos

Además se realizó una campaña televisiva que se difundió en horario prime por TVN por un mes, consistente en 3 spots que instan a la ciudadanía a involucrarse en la construcción comunitaria de la seguridad sumándose a las herramientas de participación que el Estado pone a su disposición, previniendo situaciones de riesgo a través del autocuidado y reforzando la comunicación al interior de la familia y entre vecinos. La campaña está dirigida al público general, con un énfasis en el segmento de mujeres de aprox. 40 años que, según señalan estudios recientes, son el sector de la población más atemorizado y que cumplen un rol como multiplicadoras y agentes de cambio en la familia.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Territorial)

Subproducto: Programa Comuna Segura – Compromiso 100

Implementación del sistema participativo comunal de prevención social de la delincuencia a través del programa “Comuna Segura – Compromiso 100”: Durante el año 2005 se incorporaron 14 nuevas comunas al programa: Coyhaique, Punta Arenas, La Cisterna, Talagante, Independencia, San Felipe, Penco, Villarrica, Peñaflo, Lota, Quilpue, Constitución, Alto Hospicio, Hualpén, beneficiando a 962.914 personas. Así el programa llega a 70 comunas que significan 10.193.015 habitantes.

Las metas alcanzadas por el programa durante el año 2005 fueron las siguientes:

- Sumadas 69 comunas, el año 2005 se financió 75 proyectos de alto impacto psicosocial. Son 19 los proyectos financiados en el área de _Violencia Intrafamiliar (VIF), 33 en el área infanto juvenil, 7 en mediación vecinal, 6 en convivencia escolar y 9 que combinan más de una temática.
- Además se estaría financiando 693 proyectos. Los montos de inversión para el año 2005 llegaron a \$3.816.842.316 para ser distribuidos en las 56 comunas de continuidad, y \$768.901.584 para distribuirlos en las 14 comunas nuevas.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Territorial)

Subproducto: Programa Barrio Seguro

En el marco del Programa Barrio Seguro, se mantiene la intervención en 9 barrios, a los 5 existentes en 2004 se sumaron 4 durante el 2005. Los barrios corresponden a 6 en la Región Metropolitana y 3 en regiones. En RM: La Legua, La Victoria, Santa Adriana, Intendente Saavedra–Lo Amor, José María Caro y Yungay (2005). En regiones: 18 de Septiembre, VIII región (2005); Montedónico, V región (2005); y Centinela I y II de la Comuna de Talcahuano, VIII región (2005), ingresado el 29 de diciembre de 2005.

El Programa Barrio Seguro tiene como objetivo general Contribuir a la disminución de la violencia y temor en barrios altamente afectados por la acción de organizaciones ligadas al narcotráfico.

El Programa trabaja a través de la implementación de 2 áreas, intervención social; y coordinación jurídica-policial.

La intervención social se ejecuta a través de 3 programas o componentes de intervención, ejecutados por entidades externas (posterior a proceso de licitación), a saber:

- Componente 1 “Movilización Comunitaria”, cuyo objetivo es recuperar los espacios públicos, fortalecer las redes sociales y promover la participación comunitaria en la ejecución de acciones e iniciativas orientadas a hacer de esos barrios lugares más seguros;
- Componente 2 “Prevención en grupos de riesgo infanto-juvenil”, orientado a evitar o interrumpir el inicio de carreras delictivas de niños y adolescentes, asociadas al ingreso a actividades y redes del narcotráfico;
- Componente 3 “Reinserción social de personas en conflicto con la justicia” cuyo objetivo es reducir los niveles de reincidencia de aquellas personas que han egresado del sistema carcelario o se encuentran cumpliendo alguna condena en el medio libre.

Los Componentes son acompañados, asesorados y supervisados por profesionales del Programa durante todo el proceso de intervención.

El área de coordinación socio-jurídico-policial se ejecuta con profesionales del Programa y consiste en la coordinación de distintas instancias a fin de colaborar y potenciar la efectividad en la prevención y control. Las instituciones con las que se relaciona permanentemente son la Corporación de Asistencia Judicial, equipo jurídico de la Subsecretaría del Interior; Ministerio Público, Carabineros, Gendarmería de Chile y Policía de Investigaciones; asimismo se trabaja en el levantamiento de información de poblaciones críticas respecto a tráfico de drogas y porte y uso de armas de fuego; y se atiende y orienta legalmente a víctimas y pobladores.

La ejecución del Componente se refiere al plazo de ejecución cumplido, es decir, el porcentaje expresa el tiempo de ejecución de la intervención con respecto al total. La duración está definida en las bases de licitación para cada uno de los componentes y productos de éstos.

Para el Componente 2 la meta se refiere a la mejora en las condiciones Psicosociales de entrada de los beneficiarios. Se exige una cobertura mínima de 100 beneficiarios (niños, niñas y jóvenes entre 7 y 18 años).

Para el Componente 1, la meta es el mejoramiento en las capacidades dirigenciales y organizativas de 70 líderes locales; el mejoramiento de las condiciones de seguridad situacional; y el mejoramiento de la infraestructura comunitaria de la población; la conformación de una instancia social (organizaciones e instituciones) para la coordinación de la ejecución de la intervención, entre otras funciones.

El Componente 3, se espera la reinserción familiar, laboral y comunitaria de 15 personas (hombres y mujeres) en cada población intervenida con este componente.

A continuación se presenta los logros más relevantes de intervención en barrios:

- En los barrios La Victoria (Pedro Aguirre Cerda, RM) y Santa Adriana (Lo Espejo, RM) se ha ejecutado el 100% de Componente Prevención Infanto Juvenil, llegando en la Victoria a 111 beneficiarios, y Santa Adriana 100. El barrio La Legua Emergencia (San Joaquín, RM) ha ejecutado un 66% del Componente "Movilización Comunitaria", implementando las iniciativas sociales y microempresariales de la comunidad (70 beneficiarios directos), con una inversión de MM\$ 36.2. El Componente "Prevención Infanto Juvenil", lleva un avance del 56% de la ejecución, en la etapa de implementación de los planes de intervención para 100 beneficiarios, con una inversión de MM\$ 23.5
- El barrio José María Caro (Lo Espejo, RM), lleva el 50% de ejecución del Componente Movilización Comunitaria, en etapa de implementación de proyectos de Fortalecimiento Comunitario y continuando PFCL (Programa de Formación y Capacitación de Líderes) con 70 beneficiarios directos. La inversión hasta la fecha llega a MM\$ 50. -
- En el barrio 18 de Septiembre (Hualpén, VIII región), el Componente Movilización Comunitaria lleva un 29% de avance en la ejecución en etapa de definición de los proyectos de Infraestructura Comunitaria, tienen un 40% de la inversión ejecutada MM\$ 18. El Programa de Formación y capacitación de Líderes cuenta con 70 líderes incorporados.

1.- Provisión de Seguridad Pública a la población (Territorial)

Sub. Producto Implementación de Planes Regionales Antidelincuencia

La iniciativa de elaborar esta política pública sectorial de control delincencial se inició en julio de 2004. La implementación de los Planes Regionales Antidelincuencia –realizada entre los meses de diciembre de 2004 y enero de 2005- se llevó a cabo a través de la constitución de las Comisiones Regionales de Seguridad Pública (julio 2004) integradas por Intendentes, Gobernadores, Fiscales, Defensores, Carabineros, Investigaciones, Gendarmería, etc, inicialmente en 12 regiones del país, puesto que la RM se incorporó en el mes de octubre de 2005.

En el período, diciembre de 2004 y enero de 2005, se constituyeron en 12 regiones del país.⁷⁸ A partir de estos meses, las Comisiones Regionales de Seguridad Pública efectuaron el lanzamiento oficial de esta iniciativa, comenzaron a funcionar utilizando como vector la coordinación intersectorial liderada por la Autoridad Regional y los respectivos Gobernadores Provinciales, comenzando a trabajar en la ejecución del Diagnóstico y Plan Regional Anti-delincuencia elaborado, el cual fue sancionado por la División de Gobierno Interior.

Como apoyo a la autoridad regional y a la Comisión Regional de Seguridad Pública, la División de Gobierno Interior diseñó una orgánica institucional compuesto por la figura del Coordinador Regional de Seguridad Pública, originando el Oficio N° 1559 del 08 de febrero del 2005 que informa a Intendentes y Gobernadores de esta nueva figura.

Los Coordinadores Regionales de Seguridad Pública comenzaron a cumplir funciones en octubre de 2004. En base a lo dispuesto por el Ministro del Interior, los Coordinadores Regionales de Seguridad Pública estructuraron su trabajo en base a ocho ejes:

- Proponer asesoría técnica y de política al Intendente Regional
- Procesar y analizar los datos relevantes de la región en materia de seguridad pública
- Proporcionar asistencia técnica y operativa a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Regional de Seguridad Pública
- Desarrollar coordinaciones de trabajo con instituciones públicas sectoriales.
- Promover la integración de iniciativas entre autoridades, agentes privados y comunidades
- Realizar Gerenciamiento del Plan Regional Anti-delincuencia
- Apoyar la integración regional de los programas ministeriales en la materia
- Elaborar y proporcionar reporte de gestión central, a través de la División de Gobierno Interior.

En cuanto al Plan mismo se elaboraron diagnósticos regionales, efectuándose la priorización de territorios y delitos a intervenir, se implementaron los planes en los territorios respectivos. Se efectuaron acciones de seguimiento de los compromisos adquiridos en materia de prevención y control del delito y finalmente se efectuaron Cuentas Públicas Trimestrales dando a conocer a la comunidad los resultados obtenidos.

78 -A excepción de la RM que se incorporó durante el mes de octubre de 2005.

A la fecha se ha efectuado el lanzamiento de los Planes en las 13 regiones del país, contando con una población beneficiaria de 1.324.909 habitantes.

En cuanto a los logros de esta política sectorial, es factible señalar los resultados alcanzados por el Plan Regional Antidelincuencia han sido exitosos, ya que por cuarta vez consecutiva se redujeron las denuncias y se incrementaron las detenciones, al comparar con similar trimestre año 2004.

De un total de 42.903 denuncias presentadas en los sectores focalizados en el año 2004, el Plan incidió positivamente, ya que durante el año 2005 las denuncias se redujeron a un total de 39.733, es decir, 3.170 delitos menos respecto del año anterior, lo que implica una baja de 7.4 puntos porcentuales.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Drogas)

Sub. Producto: Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 para el ámbito educacional propone la aplicación de programas de prevención escolar de manera continua desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Estos programas median como una herramienta práctica que integra los contenidos y metodologías de la prevención a los objetivos fundamentales transversales de la educación, presentes en la formación de niños, niñas y adolescentes del país. A la vez, las estrategias de prevención escolar promueven un rol de participación activa de padres y apoderados y apoya el quehacer pedagógico de los docentes en la sala de clases.

Cuatro son los programas que conforman el continuo preventivo para el sistema escolar: el Programa “En Busca del Tesoro”, para población pre-escolar; los Programas Marori y Tutibú y Quiero Ser, para alumnos del primer y segundo ciclo de educación básica respectivamente; y el Programa Yo Decido, para alumnos de Enseñanza Media.

Durante 2005, el programa tuvo una cobertura de 9.745 establecimientos municipalizados y particular subvencionados de todas las regiones del país, lo que representa una matrícula de 3.014.327 alumnos considerando desde la población pre-escolar a educación media. Con un total de 34.100 docentes capacitados para la aplicación de los programas que integran el continuo preventivo. Cabe señalar que este nivel de logro en la cobertura se debe a que, siendo el programa ofrecido al 100% de los establecimientos, la participación de estos es voluntaria y depende de la decisión de los directivos y docentes de las respectivas unidades educativas.

El número de docentes capacitados representa casi el 30% del total de profesores del país. Por su parte, los 9.745 establecimientos particulares subvencionados y municipalizados, inscritos representa al 78% del total (12.493), de estos, 8.527 aplicaron el programa, dando cobertura al 80% de sus alumnos. De este modo, se estima que el programa llega al 50% de los alumnos.

Respecto a la cobertura de capacitación de profesores, en la planificación del programa no se contempla llegar al 100% de los docentes, ya que es innecesario. El aumento de la cobertura depende más de las facilidades que dispongan los profesores para aplicar el programa, que al número de estos.

Desde el punto de vista de las metas, para el año 2005 se había planificado alcanzar 9.010 establecimientos inscritos, un 10% más que lo alcanzado el año 2004. De acuerdo al número de establecimientos que aplicaron el programa, el nivel de logro fue casi un 95%, respecto de lo planificado.

No se realizaron estudios respecto a la efectividad de los programas, sin embargo, una evaluación realizada el año 2002 demostró la efectividad del programa en diferentes ámbitos, tales como: la actitud de rechazo al consumo de marihuana, la percepción de riesgo en el uso de drogas y la probabilidad de consumo de drogas a futuro, entre otras variables.

1.- Provisión de Seguridad a la población (Drogas)

Subproducto: Programa de Tratamiento y Rehabilitación

Continuó el desarrollo del convenio establecido el año 2001 entre el Ministerio del Interior, asesorado técnicamente por CONACE, y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), que inició la implementación de un programa de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas derivados del consumo de drogas y sustancias psicotrópicas. Dicho programa es definido entre CONACE y el Ministerio de Salud en el marco de la red asistencial de salud pública.

En la implementación de este programa, el Ministerio de Salud contribuye a través de los Servicios de Salud y su red de centros de salud en los que se implementa una parte importante de los planes de tratamiento que se ofrecen. También y en conjunto con CONACE han asumido la responsabilidad de establecer las definiciones técnicas de los planes. Esto es el tipo, número e intensidad de las prestaciones, por cada plan. FONASA asume la responsabilidad administrativa del Programa, traspasando los fondos y haciendo el seguimiento administrativo de la atención de pacientes. CONACE finalmente es el encargado de hacer la supervisión y seguimiento técnico de los convenios, a través de los cuales se contratan los planes de atención.

A través de este programa, las personas con problemas de drogas acceden a centros de tratamiento públicos y privados, de acuerdo a cuatro planes de tratamiento, diferenciados según sus objetivos terapéuticos y de acuerdo a las características, necesidades y complejidad de las personas consultantes. Estos son: Primera Respuesta, Ambulatorio Básico, Ambulatorio Intensivo y Residencial. CONACE, a través de FONASA, financia dichos tratamientos mediante convenios con los centros. Cabe señalar que a partir del año 2004 los planes de atención de Primera respuesta, instalados en los centros de atención primaria, fueron absorbidos por el Ministerio de Salud (MINSAL) quedando de este modo incorporado a las prestaciones garantizadas por el sistema de salud, en el contexto del avance hacia la implementación de la Reforma de Salud y el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS), es decir, el Plan Auge.

Al igual que el año 2004, el 2005 se suscribieron 179 convenios con centros de tratamiento en el país, de los cuales 107 correspondieron a centros públicos y 72 a centros privados. Lo anterior permitió mantener la cobertura en 6.300 personas durante el año 2005 en las tres modalidades mencionadas.

Progresión de Cobertura	2002	2003	2004	2005
Total Personas Atendidas	5.389	5.804	6.300	6.300

Cabe agregar que durante el año 2005 también se desarrollaron proyectos de atención especializados para mujeres, atendiendo a 80 mujeres mayores de 19 años con la inclusión de 30 hijos e hijas en el cuidado diario. En el programa infanto-adolescente se ejecutaron proyectos de tratamiento con una cobertura de 1.162 niños y adolescentes, de los cuales 312 fueron atendidos en la modalidad unidad de desintoxicación, 630 en ambulatorio comunitario, 60 residenciales, 45 en ambulatorio básico y 25 en intensivos. Junto con ello y en el marco del programa de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas en población privada de libertad, se atendieron 330 personas internas en 11 centros penitenciarios en los que se han establecido programas de tratamiento y rehabilitación de adicciones (Convenio CONACE/Gendarmería de Chile). En términos de metas, la cobertura alcanzada el año 2005, dio cumplimiento al 100% de lo proyectado, que era mantener la cifra de atención de pacientes respecto del año 2004. Desde el punto de vista de la demanda potencial, estimada en base a los datos arrojados por el Sexto Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población General 2004, la cobertura del programa alcanzaría a un 32%, ya que se estima que del total de personas con consumo problemático, unas 19.648 consideran que tienen la necesidad de recibir tratamiento. La posibilidad de aumentar las coberturas y disminuir las brechas respecto a la demanda potencial de atención, está limitada a los presupuestos asignados a CONACE para dar cumplimiento al programa.

1.- Provisión de Seguridad a la Población (Drogas)

Sub. Producto: Sistema Comunal de Prevención Programa Previene

programa Previene, desarrollado por CONACE en convenio con municipios del país, ejecuta su acción en 95 comunas, cuyos habitantes suman 11.219.592. Es decir, el 68,9% de la población nacional, según el censo de población vivienda de 2002. El programa tiene como principal objetivo desarrollar una política comunal de drogas como expresión local de la Estrategia Nacional sobre el tema. Además, es responsable de la aplicación de los programas de CONACE en cada comuna y promueve la organización de redes preventivas en las comunidades, de las cuales surgen los proyectos comunitarios.

En la totalidad de las comunas en las que se implementa el programa Previene, se elabora un plan comunal anual que contempla actividades e intervenciones en los ámbitos de familia, salud, comunitario, educación, marginalidad y laboral. Define, además, acciones de coordinación y trabajo intersectorial.

Para el trabajo comunitario una instancia de real participación la constituye la Comisión Comunal, por lo que las 95 comisiones existentes, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias participaron en la promoción e implementación de acciones específicas de prevención del consumo de drogas para los grupos y sectores en los cuales es prioritario intervenir, de acuerdo a los diagnósticos comunales. Durante el año 2005 se financió un total de 604 proyectos a través del Fondo Comunitario para la Prevención del Consumo de Drogas 2005, los cuales fueron ejecutados por organizaciones sociales en 95 comunas que implementan PREVIENE en el país, con una inversión de \$601.604.723. La cobertura alcanzada por estos proyectos fue de 345.840 beneficiarios. En cada comuna se exigió que a lo menos hubiese un ejecutor que incorporara a jóvenes en el proyecto y a la población en riesgo social.

Aunque no es posible establecer metas de cobertura *a priori*, debido a que el número de beneficiarios depende del número de beneficiarios que presenten el conjunto de proyectos seleccionados, sin embargo se proyectó al menos mantener la cifra de proyectos y beneficiarios del año 2004. De este modo se logró un 2% más que la cifra proyectada de beneficiarios, que era de 337.793.

No se cuenta con datos actualizados que permitan obtener una visión de la evolución del consumo de drogas por comuna, ya que los últimos estudios nacionales en población general con representatividad comunal son del año 2000. La razón por la que no se han desarrollado nuevos estudios con desagregación a nivel comunal, es el alto costo que involucra un levantamiento de datos para las 87 comunas que forman parte del marco muestral. Por otra parte, se dispone de información con este nivel de desagregación para la población escolar, lo que de alguna forma minimiza esta carencia de información. El análisis de la información a nivel nacional, proveniente de los estudios en población general de 12 a 64 años de edad, parecen confirmar la ruptura de la tendencia a alza que se registraba en los consumos de drogas desde el año 1994 hasta el año 2000, ya que entre el año 2002 y 2004 el consumo de marihuana, medido según prevalencia de último año, se mantiene estable en un 5,29%; el consumo de cocaína, por su parte desciende de 1,57% el año 2002 a 1,28%, el año 2004; la pasta base, que en todo el periodo ha registrado un comportamiento irregular, aunque en rangos estrechos, pasa de un 0,51% a un 0,68%, diferencia que no es estadísticamente significativa.

Los datos provenientes de los estudios en población escolar entre 1995 y 2003, confirman parcialmente la evolución observada respecto al fenómeno del consumo de drogas en lo que va de esta década. El persistente aumento en la década de los noventa en las tasas de consumo de vida y último año de marihuana, entre escolares de 8° básico a 4° medio, se rompe en 2001 registrando una prevalencia de último año de 14,5%, para bajar a un 12,9% el año 2003. En el caso de la cocaína el consumo alguna vez en la vida se mantiene en persistente aumento en los noventa, pero es más estable entre 2001 y 2003. En esta misma droga la prevalencia año o consumo reciente mantiene una tendencia más estable, con tasas en el periodo 1995 - 2003 que bordean el 3%. Por su parte, la pasta base registra un comportamiento oscilante en prevalencias vida durante todo el periodo, pero estables en prevalencias año, del orden del 2%. Información más actualizada sobre la evolución del fenómeno del consumo de drogas en población escolar se obtendrá a partir de la publicación de los resultados del estudio 2005, que se realizará los en el mes de abril de 2006.

También se desarrollaron un total de 20 proyectos destinados a prevenir el consumo de drogas en población infanto-adolescente de alto riesgo social, dando atención a un total de 1.959 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, incluyendo 600 con consumo problemático de drogas. La cobertura alcanzada por este programa es levemente superior a la proyectada de 1.950 beneficiarios y un 38% superior a la alcanzada el año 2004.

El año 2005 se comenzó a implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral "Trabajar con Calidad de Vida", de este modo participaron los trabajadores y sus familias de 75 municipios y 45 empresas privadas. A través de las gobernaciones y otros organismos públicos y empresas privadas, se ejecutaron 9 proyectos de alto impacto, en los que participaron 27.500 personas y 5 cursos de capacitación, capacitando a 1.500 personas como agentes preventivos.

En términos de profesionales capacitados como formadores, la meta alcanzada a través de este programa corresponde al 100% de lo planificado para el año 2005, que contemplaba las siguientes metas: 60 municipios en los que se inició el programa el año 2004 con la política escrita y actividades de prevención realizadas y 15 nuevos municipios que inician el programa. A esto se debe agregar 23 Servicios de Salud y 45 organizaciones privadas desarrollan la totalidad del programa e implementan la política. Los profesionales se capacitaron a través de 13 seminarios temáticos desarrollados a lo largo del país.

Por quinto año consecutivo se desarrolló el programa de prevención dirigido a soldados conscriptos que realizan su servicio militar en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, lográndose una cobertura de 18.485 jóvenes.

2.- Conducción de la política de protección civil

Subproducto: Asumir la gestión y coordinación territorial en situaciones de catástrofe

En el contexto de la coordinación de esfuerzos ante catástrofes que superan la gestión del nivel regional, la Subsecretaría coordinó y transfirió recursos en catástrofes tales como : Terremoto de la I región en donde se asignaron fondos por M\$ 1.030.960 para ir en ayuda de los damnificados, en temporales ocurridos en la VIII región se asignaron M\$. 518.050, temporales en distintas regiones se aprobaron fondos a ONEMI para la entrega de ayuda por M\$. 304.130. En el caso de los incendios forestales de la V región los montos asignados fueron M\$. 119.076

3.- Prevención y Gestión de conflictos del orden público recurrentes

Sub. Producto Elaboración de catastros preventivos de conflictos del orden público

La meta de gestión asociada a este sub. producto dice relación con registrar periódicamente informes de conflictos actuales y potenciales. En este sentido se registraron 420 informes de conflictos los cuales cuentan con sus respectivas actualizaciones en los casos pertinentes. Estos informes de conflictos fueron enviados al nivel central por las Gobernaciones Provinciales y se registraron a medida que se detectaron los posibles conflictos en cada unidad territorial. El informe de conflicto actual o potencial se origina mediante el trabajo de la red de prospección y coordinación, constituida por los gobernadores, servicios públicos, dirigentes políticos y sociales, y, también a través de la revisión de prensa local y nacional. Estos informes presentan los siguientes contenidos: los hechos que los constituyen; la conflictividad vigente o futura; los actores concernidos; las medidas adoptadas; la proyección de los mismos; hipótesis de soluciones y estrategia comunicacional.

Este registro de informes se elaboró en base a dos dimensiones: en primer lugar, la generación de información relativa a nuevos conflictos; y en segundo lugar, la ampliación de la información relativa al proceso de desarrollo de un conflicto en sus diferentes fases, en un horizonte temporal determinado.

Para contar con información sistematizada se elaboró a nivel central una base de datos desagregada por provincia que consolida la totalidad de estos informes y sus actualizaciones .

De esta forma, se cumplió la meta propuesta para este año que consistía en registrar periódicamente informes de conflictos actuales y potenciales

3.- Prevención y Gestión de conflictos del orden público recurrentes

Sub. Producto Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones del orden público

Frente a los eventos de orden público, se activó un procedimiento entre las autoridades regionales, provinciales y nacionales, que se caracterizó por el levantamiento y acopio de la información policial y aquella obtenida por otras fuentes, tales como, servicios públicos, dirigentes políticos y sociales y revisión de prensa. El levantamiento se realiza principalmente por los gobernadores y su equipo de trabajo y auxiliados por los encargados territoriales de la División de Gobierno Interior. Los Gobernadores informan y mantienen contacto con la Subsecretaría del Interior a través de División Gobierno Interior y principalmente con los mencionados encargados territoriales, integrado por un grupo de profesionales (7), que se distribuyen las regiones y provincias, manteniendo contacto diario con los gobernadores y sus equipos, lo que permite monitorear la evolución de la contingencia. Del mismo modo, asesoran a los gobernadores en la adopción de las medidas administrativas que permitan evitar que los conflictos escalen, orientados a la solución pacífica de los mismos y, en su caso, para la adopción de medidas policiales y jurídicas mediante el uso legítimo de la fuerza pública, por parte de los gobernadores.

De este modo, se monitoreó de manera constante, por el equipo indicado, proporcionándose orientación permanente y apoyo jurídico en los casos que lo ameriten a las autoridades territoriales encargadas de controlar y resolver los conflictos que se plantearon.

3.- Prevención y Gestión de conflictos del orden público recurrentes

Sub. Producto: Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público

El subproducto se caracterizó por acciones de monitoreo, orientación y apoyo técnico en la vocería con la finalidad de explicar el conflicto y sus soluciones a la población, orientado a mantener la tranquilidad de la población, aminorando los efectos políticos negativos y socialmente perniciosos que un conflicto acarrea. Respecto a este subproducto es necesario señalar que se trata de acciones de coordinación con autoridades frente a hechos probables, por lo cual, su resultado se mide en función de los hechos en el marco de la conservación del orden público (acciones de asesorías permanentes y particulares al territorio)

4.- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos

Sub. Producto: Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a 3.195 víctimas de violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el Informe Rettig

En relación a la investigaciones judiciales, éstas y sus resultados, así como el número de víctimas involucradas en ellas, están condicionadas por factores externos al Programa de DD.HH., entre ellas, decisiones políticas de las autoridades y resoluciones del Poder Judicial. Por tal razón, la actividad está asociada a una programación interna, dirigida a actuar y hacer seguimiento a los procesos vigentes y el aumento de nuevas investigaciones por víctimas son proyecciones que se estiman.

Al 31 de diciembre de 2005 el Programa registra 383 procesos vigentes que involucran a 1208 víctimas y 11 causas por inhumaciones ilegales y hallazgos de osamentas. Asimismo, se registran 21 procesos con sentencias condenatorias en primera instancia por 42 víctimas y 8 procesos en segunda instancia por 44 víctimas, todas se encuentran con apelaciones en trámite. Por otro lado, se sobreyeron investigaciones judiciales respecto de 9 víctimas. Se respondieron oportunamente los 158 oficios con requerimientos recibidos de los tribunales de justicia. Se entiende como oportuna aquella respuesta que demora no más de 7 días hábiles. Se prestó apoyo profesional y logístico a 32 investigaciones en terreno, que comprenden excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones previas. Durante el año 2005 se incrementaron las investigaciones judiciales por 123 nuevas víctimas. La proyección estimada era de 150 nuevas víctimas.

4.- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos

Sub. Producto: Asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para acceder a los beneficios de reparación que otorga la ley 19.123

Por la naturaleza del Programa de DD.HH. y la actividad realizada, las acciones se realizan de acuerdo a la demanda de los usuarios y están asociadas a una programación interna de trabajo. El año 2005 se otorgó un total de 3.254 atenciones sociales desglosadas en: 2.782 atenciones a 2.749 familiares de víctimas, 146 a Organizaciones de familiares y 324 otras situaciones. La atención está dirigida a los familiares de las 3.195 víctimas calificadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Por otro lado, se realizaron 31 reuniones informativas y de asesoría con Agrupaciones de Familiares de Víctimas en todo el país.

Se otorgó apoyo profesional y operativo en 16 casos correspondientes a entrega o traslados de restos y sepultaciones.

Al 31 de diciembre de 2005 se revisaron 109 solicitudes presentadas por familiares que postulan a una de las 200 pensiones de gracia contempladas en la ley 19.980.

Se atendieron 145 situaciones civiles derivadas de la ausencia de la víctima. De éstas, 46 no calificaban los antecedentes para una acción judicial o administrativa, 13 casos fueron terminados favorablemente por acción administrativa o judicial, 55 se encuentran en tramitación en los tribunales de justicia y 30 en estudio y preparación de demandas.

4.- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos

Sub. Producto: Acciones de reparación simbólica y cultural, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.

La actividad está asociada a una programación interna, dirigida a apoyar la construcción, realización y difusión de obras de reparación simbólica, acciones que responden a una proyección estimada. Su concreción corresponde a factores externos. Durante el año 2005 se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado en las siguientes actividades:

- Se estudió la factibilidad de 18 proyectos, 17 de ellos se aprobaron. La proyección fue evaluar 17 proyectos
- Se logró la proyección de otorgar apoyo financiero y de gestión a 7 proyectos.
- Se cumplió la proyección de realización o inauguración de 8 proyectos de reparación simbólica apoyados por el Programa de DD.HH.:
 1. Inauguración de Memoriales de Peñalolén en Santiago, Primera Etapa Memorial de Linares y Segunda etapa del Memorial de La Serena.
 2. Realización del Concurso de Arte Público para el Memorial “Un Lugar para la Memoria: Nattino, Parada y Guerrero” en la Avda. Américo Vespucio Norte en Santiago.
 3. Se apoyó la realización de un Seminario “Memoria del Genocidio” de la Casa de José Domingo Cañas en el mes de julio de 2005.
 4. Se apoyaron las actividades de conmemoración de los 30 años de la Operación Colombo, que se realizaron entre el 21 y el 31 de julio de 2005.
 5. Apoyo a la realización de la Cantata “La Pasión Según San Juan” del artista Angel Parra.
 6. Realización de Talleres Psicosociales para Memorial de Paine.
- Al 31 de diciembre de 2005 se encuentran en ejecución, para ser inauguradas durante el año 2006, las siguientes obras apoyadas por el Programa de DD.HH.:
 1. Memoriales de Pisagua, Chillán, Punta Arenas y Chaitén
 2. Nuevo Acceso a Memorial de Villa Grimaldi
 3. Restauración Memorial del Cementerio General en Santiago
 4. Proyecto “Testimonio Rieles” en Villa Grimaldi.
 5. Memorial de Chihúo
 6. Proyecto “Registro Fotográfico de Memoriales”
 7. Segunda Etapa Memorial de Linares
 8. Memorial de Santa Bárbara y Puente Quilaco
 9. Memorial de Valparaíso

4.- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos

Sub. Producto : Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

El Programa de Reconocimiento al Exonerado Político está destinado a reparar en parte el daño causado a aquellas personas que fueron despedidas, entre el 11.09.73 y el 10.03.90, por razones de persecución política de la Administración del Estado, de empresas en la que éste tenía más de un 50% de participación, y de organizaciones o empresas intervenidas o disueltas por la autoridad civil o militar, además de los funcionarios del Poder Judicial y el Poder Legislativo (Art. 3, Ley N° 19.582), como también los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden (Art. 20, Ley N° 19.582).

El número total de solicitudes ingresadas con las tres leyes sobre exoneraciones políticas, producto de los tres plazos legales establecidos entre 1993 y 2004, es de 258.767 personas, de las cuales al 31 de diciembre de 2005 han calificado como exonerados políticos 104.384 postulantes. Los beneficios otorgados de este universo de calificados se distribuyen de la siguiente forma:

Postulantes y calificados, tres leyes.

Leyes	N° Solicitudes Ingresadas	N° de personas analizadas	N° de personas calificadas	Total Calificados/ Postulaciones %	N° calificados con pensión no contributiva	Calificados con pens. no contrib./ Total calificados %	N° calificados con abono de tiempo	N° solicitudes pendientes
Ley N° 19.234	43.302	43.302	38.116	88,02	21.337	56,0	14.806	3.513
Ley N° 19.582	60.147	60.147	48.922	81,34	26.915	55,0	17.113	7.473
Ley N° 19.881	155.318	126.373*	17.346**	11,17	3.776	21,8	3.614	87.014
Totales	258.767	229.822	104.384	40,34	52.028	49,8	35.533	97.964

* Análisis en primera vuelta.

** Calificación en proceso.

Los casos analizados y no calificados se dividen en dos categorías: a) rechazados (27.474, un 11,9%) que corresponden a situaciones de exoneración de empresas privadas no intervenidas o casos en que el despido no tuvo motivos de persecución política, y b) pendientes (97.964, 42,6%) correspondientes a personas que no han presentado documentos probatorios de su relación laboral o antecedentes que prueben los motivos políticos del despido y a los que se les ha solicitado que envíen la documentación respectiva. La cifra de casos pendientes (97.964, total tres leyes) resulta de la resta de calificados (104.384) y rechazados (27.474) del total de personas analizadas (229.822).

Respecto a las presentaciones de la tercera ley (Ley N° 19.881), al finalizar el año 2005, se constata el análisis de 126.373 expedientes, calificándose como exonerados políticos a un total de 17.346 casos, de los cuales 3.776 personas han obtenido Pensión No Contributiva por Gracia, 3.614 Abono de Tiempo por Gracia y 536 solicitantes calificados como exonerados políticos que no han obtenido beneficio, debido a que su historial provisional es insuficiente para configurar causal. El resto de los casos calificados está en

proceso de cálculo de beneficio (pensión no contributiva o abono de tiempo por gracia) en el Instituto de Normalización Previsional (aproximadamente 6 meses a 1 año de tiempo de elaboración), en las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional o en trámite de Toma de Razón en Contraloría General de la República.

Lo que explica el bajo porcentaje de calificados (17.346 casos, un 11,17% al 31.12.05), de la tercera ley sobre exoneraciones políticas (Ley N° 19.881) en comparación con las leyes anteriores, es la dificultad de los recurrentes para acreditar la relación laboral, sobre todo en los casos de empresas privadas intervenidas y trabajadores agrícolas. Respecto de los casos de personas que pertenecieron a asentamientos campesinos, el Programa ha realizado gestiones con el fin de obtener dicha documentación directamente del SAG e instituciones vinculadas con el agro, lo cual ha permitido calificar a 1.181 campesinos que pertenecieron a diversos asentamientos vinculados a la Reforma Agraria, de un total de 31.460 presentaciones.

Otras dificultades encontradas son el alto número de postulantes pertenecientes a empresas privadas no intervenidas (21.690 casos, 13,9%) y a presentaciones de personas que sufrieron exoneraciones no vinculadas a persecución política. Considerando lo anterior, el número de calificados de la tercera ley sobre exoneraciones políticas se estima que no sobrepasará el 25% de las presentaciones, es decir aproximadamente 40.000 solicitudes.

Los casos calificados de la tercera ley, sumados a los calificados de leyes anteriores, da como resultado un total de 104.384 personas con la condición de exonerados políticos. De ellas, un total de 52.028 (49,8%) han recibido como beneficio Pensión No Contributiva, 35.533 (34,04%) Abono de Tiempo por Gracia y 3.857 (3,7%) tienen la calidad de exonerados políticos sin beneficio previsional. Los 12.966 casos restantes corresponden a casos que se encuentran en el Instituto de Normalización Previsional (INP), Capredena o Dipreca para el cálculo de beneficio previsional o en trámite de Toma de Razón en Contraloría General de la República.

Indicadores de desempeño

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		% avance
		2004	2005	
% casos calificados respecto de los casos analizados en un período	$(\text{N}^\circ \text{ de casos calificados año t} / \text{N}^\circ \text{ casos analizados año t}) * 100$	7,72%	8,94%	115,80%
% acumulado de casos calificados según lo estimado al principio del Programa	$(\text{N}^\circ \text{ de casos calificados acumulado año t} / \text{Total casos a resolver}) * 100$	91,69%	82,25%	89,70%
% de pensiones otorgadas, del total de casos calificados	$(\text{N}^\circ \text{ Pensiones acumuladas año t} / \text{N}^\circ \text{ calificados acumulados año t}) * 100$	51,91%	49,84%	96,01%

Los indicadores de desempeño presentados se construyeron durante la aplicación de la segunda ley sobre exoneraciones políticas (Ley N° 19.582) y se siguen aplicando en la actualidad.

El primer indicador considera el número de calificaciones de exonerados políticos respecto del número de casos analizados en el período. Como se puede apreciar, el bajo porcentaje de casos calificados, aun cuando aumenta, se debe a la insuficiente documentación con la que cuentan los solicitantes de la tercera ley sobre exoneraciones políticas.

El segundo indicador corresponde al número de casos calificados estimados para el período, respecto de los casos efectivamente calificados en el año, lo que demuestra que los resultados obtenidos se acercan a las metas propuestas para el año.

El tercer indicador muestra el porcentaje total de pensiones acumuladas en las tres leyes sobre exoneraciones políticas respecto del total de casos calificados acumulados, lo que indica que del total de casos calificados como exonerados políticos, aproximadamente un 50% ha obtenido pensión de tipo no contributivo.

El análisis y calificación correspondiente a la tercera ley de exoneraciones políticas no ha concluido, por lo que el indicador expresa el avance de dichos procesos. Durante el año 2005 el número de expedientes analizados (105.983) fue superior en un 54% al del año 2004 (68.864), lo cual no se refleja en el indicador, puesto que este mide la calificación y no el análisis de casos.

Durante el año 2005 se atendió a 155.216 postulantes, que es un número similar al de personas atendidas durante el año 2004 (156.744), considerando las atenciones en la sede del Programa, consultas telefónicas y en los viajes a terreno. Además se remitieron 79.025 cartas a recurrentes informándoles la situación de sus expedientes, tanto a quienes fueron calificados como a los que tienen documentación incompleta y a los casos rechazados.

5.- Definición de políticas de pasos fronterizos y extranjería

Sub. Producto: Gestión de la Inversión en pasos y complejos fronterizos

Durante el año 2005, se destaca la gestión de la Unidad de Pasos Fronterizos en la ejecución del Plan de Inversiones en Complejos Fronterizos, en coordinación con las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales, así como con Mideplan y las Direcciones Regionales y Provinciales de Arquitectura, como contraparte técnica.

Al respecto, se lograron los siguientes resultados de gestión:

Meta⁷⁹: Ejecutar Plan de Inversiones 2005:

Resultados a Lograr	Indicadores	Resultados Logrados
Selección y Priorización de Proyectos de Inversión	LOGRADO 100%	1. Proyecto Pichachen (Diseño): Proyecto Priorizado. Obtiene RS e Identificación Presupuestaria. Llamado a Licitación Pública sujeto a Arquitectura del MOP. 2. Proyecto Colchane (Ejecución). Proyecto Priorizado. Obtiene RS. Llamado a Licitación Pública sujeto a disposición de recursos. 3. Proyecto Pino Hachado (Ejecución). Proyecto Priorizado. Obtiene RS. Sin Llamado a Licitación Pública por falta de financiamiento.
Obtención de RS e Identificación Presupuestaria	LOGRADO 100%	
Implementación de proyectos en sus etapas aprobadas. (diseño / ejecución)	LOGRADO 40%	

Resultados Gestión Plan de Inversiones 2005

5.- Definición de políticas de pasos fronterizos y extranjería

Proyecto	Región	Presupuesto total (M\$)	Monto identificado 2005 (M\$)	Descripción
Complejo Fronterizo Colchane - Diseño	I	46.270	42.357	Diseño Terminado – Incorpora modalidad Control Integrado de Frontera. Postula su ejecución al 2006, con financiamiento.
Complejo Fronterizo Pino Hachado - Diseño	IX	49.884	34.293	Diseño Terminado - Incorpora modalidad de Control Integrado de Frontera. Postula su ejecución al 2006, se gestiona financiamiento.
Complejo Fronterizo Chungara – Diseño	I	188.363	70.000	Diseño Adjudicado - A fines del 2005 se adjudico el estudio de diseño
Complejo Fronterizo Jama – Diseño	II	94.713	94.713	Diseño adjudicado - A fines del 2005 se adjudico el estudio de diseño
Complejo Fronterizo Pichachen - Diseño	VIII	36.660	36.660	Diseño por licitar - En Diciembre del 2005 se compro el terreno donde se construirá éste Complejo Fronterizo.
Complejo Fronterizo Chile Chico - Diseño	XI	24.354	24.354	Diseño Terminado – Incorpora modalidad Control Integrado de Frontera.
Complejo Fronterizo Puesco - Ejecución	X	829.000	20.016	Ejecución Concluida – Complejo Fronterizo en Operaciones.

79 Meta comprometida en "Convenio de Desempeño Colectivo 2005" – Unidad de Pasos Fronterizos

Sub. Producto: Coordinación de los servicios públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de los complejos fronterizos establecidos para el control del tránsito fronterizo .

Durante el año 2005, la Unidad de Pasos Fronterizos a fin de coordinar a los distintos servicios públicos que operan en el ámbito de control fronterizo, realizó su gestión, articulando sus actividades gestión con: Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE Ministerio del Interior, Servicio Nacional de Turismo SERNATUR, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Carabineros de Chile y los organismos públicos de control de frontera: Policía de Investigaciones de Chile, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero.

En tal sentido, destacamos como resultados de gestión:

Meta: Fortalecer la representación institucional en instancias de Integración Fronteriza

Actividades	Meta	Resultado	Logrado/ No logrado
Coordinación de ejercicios de control integrado: Bolivia Perú y Argentina.	Participar a lo menos en el ejercicio Control Integrado en un Complejo por país.	Complejos Fronterizos: Colchane, Visviri, Chungara, (Bolivia), Chacalluta (Perú) y Puesco (Argentina).	100 % Logrado
Participación en Comités de Fronteras con Argentina, Perú y Bolivia ⁸⁰	Asistir a lo menos al Comité de frontera con Perú y Bolivia y a lo menos a 3 con Argentina.	Asistencia todos los Comités de Frontera con Perú Bolivia y Argentina.	100% Logrado
Participar en reunión binacional Chileno – Argentina de Temas Fronterizos	Asistir a la Reunión Binacional	Asistencia a la reunión.	Logrado
“Plan Invernal de Complejos Fronterizos: Los Libertadores, Pino Hachado y Cardenal A. Samoré” en el marco del Grupo Técnico Invernal 2005. ⁸¹	Elaboración en conjunto con servicios públicos contralores de “Plan Invernal de Complejos Fronterizos: Los Libertadores, Pino Hachado y Cardenal A. Samoré”.	Plan Invernal de Complejos Fronterizos: Los Libertadores, Pino Hachado y Cardenal A. Samoré”.	Logrado

80 Idem

81 Idem

**5.- Definición de Políticas acerca de Pasos Fronterizos y Extranjería:
Subproducto: Gestionar el ingreso, permanencia y salida de extranjeros dentro del territorio nacional.**

En este ámbito el Departamento de Extranjería y Migración ha continuado el proceso de cambio en los sistemas de recepción de solicitudes de residencia, desde uno presencial a uno por correo ordinario, tanto en la Región Metropolitana como a nivel nacional. En esta última Región, la Metropolitana, se incorporó al sistema de correos las solicitudes de reconsideración de rechazo de visas, que entre los meses de julio y diciembre, logró incorporar el total de las solicitudes presentadas en la Provincia de Santiago. Igual sistema se aplicó a nivel nacional, a las solicitudes de permanencia definitiva, que permitió racionalizar los procedimientos y el sistema de atención de público en todas las Gobernaciones Provinciales e Intendencia región Metropolitana.

Al respecto se han definido los siguientes indicadores de gestión:

Indicador 1: Calidad/Producto: Tiempo promedio respuesta a solicitud de residencia: el resultado efectivo para el año 2005 es de 17 días promedio. Este dato en comparación al año anterior que era de 36 días, se redujo principalmente por la implementación y perfeccionamiento del sistema de recepción de solicitudes de visas por correo en la Región Metropolitana. Dichas solicitudes alcanzan al 72% del total a nivel nacional, lo que implica que su influencia sea determinante en los tiempos promedios totales.

Cabe destacar que el 28% restante de solicitudes de residencia, correspondiente a las Gobernaciones Provinciales, alcanzan un promedio respuesta de 45 días, lo que sumado a 6,5 días de la región Metropolitana, da el 17% promedio general.

Indicador2: Calidad/Producto: Tiempo promedio respuesta a solicitud de permanencia definitiva: El promedio de respuesta es de 178 días, siendo superior a la meta propuesta de 120 días. Lo anterior debido principalmente a que al evaluar el sistema de trabajo utilizado hasta ese momento se consideró su modificación para el logro de los objetivos planteados. Producto de lo anterior, se tomó la decisión de reordenar la gestión en el área de permanencia definitiva con el fin de reducir los tiempos de respuesta, creando un equipo de trabajo dedicado a desarrollar un sistema de recepción de solicitudes de Permanencia Definitiva (PD) por correo a nivel nacional, tomando como experiencia las fórmulas utilizadas en el área de visas, lo que produjo una reducción del número de analistas abocados a resolver las solicitudes de PD. El no cumplimiento del plazo propuesto, se justifica en el ajuste del equipo de trabajo, tendiente a la creación y reingeniería del proceso, estimándose su total capacidad de respuesta durante el año 2006.

6.- Distribución y Administración de Programas de Acción Social

Subproducto: Fondo Social Presidente de la República.

El Fondo Social, anualmente cuenta con un presupuesto inicial que bordea los Tres Mil Millones de pesos, pero durante el año se ve incrementado con traspasos desde otros Servicios, principalmente los aumentos de Aporte Fiscal son para financiar Programas de Empleo.

Los principales logros en el año 2005 son:

- Se crea la Unidad de Contraloría Interna del Fondo Social, como una forma de responder las exigencias de la Resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República. Está integrada por 2 funcionarios y su objetivo es la verificar y controlar en terreno la ejecución de los proyectos financiados. Durante el año 2005, por gestión directa de esta Unidad se exigió y recuperó un total de \$ 1.515.542.257 por concepto de rendiciones.
- Se continua con el mejoramiento del sistema Administrador de Proyectos, que es un sistema informático que se comenzó a utilizar el año 2002 y anualmente se le han incorporado mejoras. Durante el año 2005, principalmente, se perfeccionaron los accesos para búsqueda de información, el módulo de rendiciones y tesorería. Sistema se actualizó de acuerdo con las nuevas exigencias técnicas y de gestión como es el caso de la incorporación de la codificación geográfica de los proyectos, tema coordinado con la Contraloría General de la República y los cambios de codificación establecidos en la Ley de presupuestos año 2005, permitiendo entregar información precisa y confiable
- Se entrega clave de acceso del SAP (Sistema Administrador de Proyectos del Fondo Social) a las gobernaciones para que se informen de los proyectos aprobados a sus respectivas provincias.
- Se ha continuado generando información relacionada con el Enfoque de Género.
- Se destina el 25% del presupuesto inicial del Fondo Social para que los gobernadores Provinciales seleccionen proyectos vinculados a la Línea de Barrio más Seguro. Del total financiado el año 2005, se rindió un 42.22%, con lo que se puede deducir que cerca de un 42% está ejecutado físicamente, y por lo tanto, existe una relación directa entre la medición de rendición y los recursos ejecutados, ya que el proyecto se rinde una vez que los fondos están gastados y existe la documentación de respaldo para presentar la rendición de cuentas.

CUANTIFICACION DEL PRODUCTO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2005

El Programa Fondo Social, en los últimos años, ha estado financiando dos grandes categorías de proyectos: como son los normales o tradicionales y los proyectos FOSAC.

El Fondo Social para la Absorción de Cesantía (FOSAC) es un programa del Fondo Social que se inicia el año 1999 y continúa en los años siguientes hasta el año 2005 con la finalidad de contribuir a dar solución a los problemas de cesantía imperante. Se financia mayoritariamente con el Fondo de Contingencia y anualmente es variable. Anualmente, el aporte fiscal inicial del Fondo Social es aproximadamente de M\$3.000.000, el cual se va incrementando durante los respectivos ejercicios presupuestarios, principalmente en materia de Fosac. El año 2001 fue cuando más se incrementó el presupuesto del Fondo Social.

AÑO 1999	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.792.265	7.024.957	12.817.080
N° PROYECTOS	948	414	1.362
N° TRABAJADORES		13.113	13.113
APORTE FISCAL (M\$)			11.639.378

AÑO 2000	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	3.767.972	3.238.629	7.006.601
N° PROYECTOS	870	648	1518
N° TRABAJADORES	0	12.970	12.970
APORTE FISCAL (M\$)			6.693.796

AÑO 2001	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.851.193	10.962.693	16.813.886
N° PROYECTOS	3.155	1.226	4.381
N° TRABAJADORES	0	76.252	76.252
APORTE FISCAL (M\$)			16.598.811

AÑO 2002	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.646.654	5.346.376	10.993.030
N° PROYECTOS	2.348	1.582	3.930
N° TRABAJADORES		51.195	51.195
APORTE FISCAL (M\$)			10.916.094

AÑO 2003	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.258.256	2.990.103	7.248.360
N° PROYECTOS	2.139	679	2.818
N° TRABAJADORES		31.013	31.013
APORTE FISCAL (M\$)			6.291.358

AÑO 2004	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	3.875.085	3.438.548	7.313.633
N° PROYECTOS	2.477	484	2.961
N° TRABAJADORES		36.040	36.040
APORTE FISCAL (M\$)			7.856.704

AÑO 2005	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.169.453	4.329.970	8.499.423
N° PROYECTOS	2.762	697	3.459
N° TRABAJADORES		45.281	45.281
APORTE FISCAL (M\$)			7.548.211

Cabe señalar que, si bien los recursos de Fondo Social son incorporados en un Presupuesto distintos, la administración de los mismos se hace mediante la gestión de este Servicio. Con satisfacción podemos ver el desempeño de este instrumento, que además de sus objetivos propios ha debido cooperar en la implementación de Programas de empleo con apoyo fiscal. Pese a esta recarga de responsabilidades asignadas a este centro de responsabilidad, el indicador de realización efectiva de proyectos y registro de rendición, muestra un interesante crecimiento.

6.- Distribución y Administración de Programas de Acción Social Subproducto Beca Presidente de la República

Principales acontecimientos que afectaron el desempeño de este producto estratégico.

La importancia del Programa Beca Presidente de la República en el área de productos de Acción Social al interior del Ministerio, radica en que este Programa de Becas es el más antiguo (creado en 1981) de todos los existentes actualmente y el que posee la mayor cobertura (46.164 beneficiarios); sus recursos han sido traspasados en su totalidad al Ministerio de Educación y durante el año 2005 la Glosa Administrativa se asignó al Ministerio del Interior para su gestión y en la nueva asignación de los recursos para el año 2006 el Programa Beca Presidente de la República fue totalmente traspasado a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación.

La Secretaría Ejecutiva definió para el período 2003-2006 dentro de sus metas asegurar un mejoramiento continuo de la gestión técnica administrativa a nivel de su entorno de acción: Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipios e Instituciones de Educación Superior de todo el país.

Para garantizar el cumplimiento de este objetivo vinculado a la gestión del proceso, se han incorporado al Plan de Trabajo 2003-2006, que durante el año 2005 las tres prioridades de acción, cuyo fin último es asegurar que el producto final del proceso, "la Beca", se genere y llegue de la forma más eficaz y expedita a los usuarios finales son los siguientes:

- 1.- Mejorar la calidad de la información acerca del Proceso, de sus procedimientos y de sus resultados a nivel de usuarios y administradores externos.
- 2.- Generar un Sistema de Seguimiento sistemático de la gestión del Proceso de Postulación, Renovación y Pago a nivel global y de los procesos intermedios que se realizan en las regiones, con el objeto de disponer de información de calidad que retroalimente y perfeccione el proceso continuamente.
- 3.- Optimizar el equipamiento computacional y mejorar el Sistema Computacional de Ingreso, Asignación, Pago e Información de la Beca vía Intranet e Internet, haciéndolo más expedito y descentralizado.

Estas prioridades de acción se han venido desarrollando desde el año 2001 existiendo a la fecha grados de avance sustantivos en cada una de ellas.

A modo de ejemplo podemos mencionar las siguientes actividades que se ejecutaron **durante el año 2005:**

Se ejecuto la segunda fase del Segundo ciclo del Programa de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo del proceso de asignación y focalización de la beca, correspondiente al trienio 2004-2006. El Programa contempla por una parte, la supervisión en terreno de una muestra de beneficiarios, y por otra, la evaluación y capacitación de los distintos administradores del Programa. **En el año 2005** este programa se realizó en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Libertador B. O'Higgins.

El Programa de Seguimiento y Evaluación realizado por esta Secretaría Ejecutiva evalúa por una parte, la gestión técnica operativa del Programa y por otra supervisa en terreno la correcta aplicación de la normativa vigente y la correcta asignación del beneficio.

Por último, interesa recoger la opinión de nuestros becados en relación al beneficio y sus alcances, mediante la aplicación de una encuesta de opinión al becado.

La muestra destinada a supervisar se obtuvo de un diseño muestral semi dirigido y estratificado, obtenido a través del sistema computacional del Programa, considerando en ésta la totalidad de las provincias de cada región y en su interior una selección de comunas en proporción al número de becas que administran. El tamaño de la muestra se obtuvo de acuerdo a criterios de disponibilidad de recursos humanos y logísticos, tiempo de la supervisión, dispersión geográfica y número de becados.

PRINCIPALES RESULTADOS

El Programa ha experimentado un mejoría importante en la asignación de nuevas Becas D.S. N° 832 y programas especiales para la Enseñanza Media y Superior; en el caso de la Enseñanza Media se constata un avance significativo de 19,3% de crecimiento con respecto al año 2000 y asignando el mayor número de becas en los últimos diez años **el año 2005 se asignaron 26.744 becas de educación media**, en el caso de la Educación Superior el crecimiento con respecto al año 2000 alcanza a un 4.4% con un número de **19.420 becas de educación superior en el año 2005**, siendo el de mayor crecimiento en la década 1996-2005.

Los principales productos realizados durante el año 2005; fueron la elaboración de un Informe Nacional de Seguimiento proceso 2001-2003; y la producción de una Memoria Institucional Período 2000-2005 dando cuenta del trabajo realizado por el Programa en el Ministerio del Interior.

Durante el año 2005 se termino la última fase del Programa de Gobierno Electrónico implementando el acceso vía Internet al Sistema de Información de la Beca Presidente de la República para Beneficiarios, las Instituciones de Educación Superior y las Municipalidades de todo el país.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		% avance
		2000	2005	
1) Índice del total becas asignadas del año (Año Base Año 2000).	$\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año} / \text{N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } \times 100$	128,4	144,6	12,6
2) Índice de las becas de Enseñanza Media asignadas del año (año base 2000)	$\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año E.M T} / \text{N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } \times 100$	136,4	162,7	19,3
3) Índice de las becas de Enseñanza Superior asignadas del año (año base 2000)	$\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año E. Superior T} / \text{N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } \times 100$	120,0	125,3	4,4
4) Porcentaje de total de becas asignadas del año respecto del total de solicitudes de becas. (Base Año 2000).	$\text{N}^\circ \text{ Total de alumnos con beca asignada del año Total} / \text{Alumnos que solicitan beca año T} \times 100$	25,5	30,9	21,2
5) Porcentaje de Focalización lograda en las becas de E. Media asignadas (Año Base 2000).	$\text{N}^\circ \text{ de Beneficiados que pertenecen al I y II Quintil de ingresos definido en la población objetivo año} / \text{total de beneficiados año t} \times 100$	99,2	100,0	0,8
6) Porcentaje de Focalización lograda en la asignación de becas en la E. Superior (año Base 2000).	$\text{N}^\circ \text{ de Beneficiados que pertenecen al I y II Quintil de ingresos definido en la población objetivo año} / \text{total de beneficiados año t} \times 100$	87,0	89,2	2,5

Los resultados de los Indicadores de Desempeño 2005 N° 1, 2 y 3 corresponden al total de becas asignadas en Enseñanza Media y en Enseñanza Superior considerando el conjunto de los programas de la Beca Presidente de la República (D.S. N° 832 y Programas Especiales).

6.- Distribución y Administración de Programas de Acción Social

Subproducto Ayuda asistencial vía ORASMI

El fondo social Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), regulado a partir de la Circular N° E 29 de 2003, del Subsecretario del Interior, está destinado a atender, en forma transitoria, a personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, en las áreas de salud, educación, vivienda y asistencia social.

El fondo de acción social ORASMI, tiene carácter permanente y asignación en la Ley de Presupuestos.

El monto total aprobado para cada año se determina de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto para estos fines, en el Ministerio del Interior. Cabe destacar que ORASMI se relaciona y coordina con otros organismos, públicos y privados, que disponen de fondos para atención de personas de escasos recursos, con el objeto de poder dar solución integral a la mayor cantidad de solicitudes.

Resultados Acción Social Ministerio Del Interior: Fondo ORASMI 1999 – 2005

Los resultados obtenidos durante los años 1999 al 2005 se pueden apreciar claramente en la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

TABLA 1. RESUMEN ORASMI 1999-2004 Nivel Central

AÑO	CASOS INGRESADOS	CASOS APROBADOS	PORCENTAJE DE APROBACIÓN	PROMEDIO APORTE EN M\$ POR CASO	TOTAL APROBADO EN M\$
1999	1.065	851	80%	190	162.003
2000	1.377	735	53%	204	150.000
2001	1.586	834	53%	235	196.111
2002	1.416	721	51%	212	152.860
2003	1.557	694	45%	215	149.000
2004	2.058	1250	60%	151	189.000
2005	2067	853	41%	177	151.000

Como se observa en la Tabla 1 la demanda del año 2005 no presenta una variación significativa respecto al año anterior, sin embargo, el porcentaje de solución a esta demanda disminuyó, implicando que durante el año 2005 se logró resolver con aporte económico, aprox. al 41% de las solicitudes, lo que va en directa relación con la disminución del 20% que sufrió el presupuesto en relación al año 2004.

Al respecto, es imprescindible señalar que el 59% restante, no fue resuelto por no contar con el presupuesto para ello. Al contar con dichos recursos, la atención sería más oportuna, contribuyendo a colaborar más eficientemente con las políticas de acción social del Ministerio del Interior.

Respecto a la demanda de los años 2004 y 2005, que ha tenido el último año una variación insignificante, no es posible hacer una interpretación sin tener una señal clara que se mantendrá durante el año 2006.

Entre los años 1999 y 2005, si bien el aumento de la demanda ha sido constante, no ha sucedido lo mismo con la asignación del presupuesto, que en relación al año 1999 ha llegado a aumentar en un 21% el año 2001 y a disminuir hasta en un 7% el año 2005, siendo la demanda por ayuda en el año 2001 en un 48% superior al año 1999 y un 94% superior el año 2005, lo que se refleja en el monto promedio de las ayudas sociales entregadas y en el porcentaje de las ayudas entregadas que ha disminuido en igual proporción a la demanda.

7- Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno

Sobre la relación con los partidos políticos se efectuaron reuniones con los presidentes de cada uno de ellos, logrando una serie de importantes acuerdos. Se destaca la aprobación de las reformas constitucionales como el hito más relevante surgido desde un acuerdo de todos los presidentes de partidos con representación parlamentaria.

A propósito de la libertad de expresión durante el 2005 se generaron una serie de huelgas por reivindicaciones de: pescadores artesanales, tripulantes pesqueros de Talcahuano y Coronel, estudiantes, trabajadores del carbón y otros.

Lo anteriormente señalado originó una respuesta del gobierno que quedó plasmada en:

- envió al congreso del proyecto que regula en tierra el descanso del trabajo de pescadores artesanales.
- Acuerdo, con apoyo parlamentario, de la implementación del programa de Reinserción Laboral para los ex -tripulantes pesqueros de Talcahuano y Coronel
- Negociaciones de los programas de empleo de la cuenca del carbón (Lota , Coronel, Curanilahue).

8.- Proveer a la ciudadanía de información para el pleno derecho de sus derechos ciudadanos

En el marco de la difusión de resultados electorales, durante el 2005, el Ministerio del Interior ha mantenido disponible en Internet un sitio histórico con los resultados de las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales, realizadas en el periodo comprendido entre los años 1989 hasta el 2004, los datos publicados corresponden a los sancionados por el Tribunal Calificador de Elecciones correspondiente.

El sitio, en comento, permite consultar la votación para cada elección según las siguientes divisiones: País, Región, Circunscripción Senatorial, Distritos y Comunas. Además es posible obtener los resultados por partidos políticos, pactos (cuando corresponde) y votación por candidatos. Se incluyen también Legislación vigente y otras materias afines. El sitio puede ser accesado en www.elecciones.gov.cl.

En relación a la información a entregar a la ciudadanía, de acuerdo a la Ley 18.700 respecto de los resultados preliminares de las elecciones Presidencial y Parlamentarias 2005, se cumple plenamente el objetivo, alcanzando cifras históricas respecto a la difusión del escrutinio de los votos a temprana hora y recopilación del 100% de la votación de las mesas. Cabe destacar que no toda es considerada en el cómputo final por haber errores de suma en algunas minutas de votación.

Con todo, en el plano electoral, el Servicio muestra un rendimiento óptimo y mantiene una tasa de máxima en el área de información de cómputos electorales. La transparencia, eficacia y eficiencia del demostrada por el proceso, y la aceptación y reconocimiento de este hecho por todos los actores políticos hace de nuestro modelo un ejemplo en la materia. Asimismo, a nivel de administración de tecnologías de información se han implementado modelos de atención que permiten mostrar una rebaja importante en los tiempos de atención de soporte, situación aún más destacable en consideración de la dispersión territorial de nuestra plataforma tecnológica que cubre el 100% del territorio nacional.

9.- Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para organismos de Gobierno en el entorno del desarrollo del Gobierno Electrónico. <http://red.gov.cl/bb/>

Su objetivo es establecer una Red Informática Interconectada que integre a todos los Organismos del Estado a partir de la Intranet del Estado, en una configuración segura y de alta disponibilidad, usando protocolo IP, para permitir una eficiente transferencia de información entre organismos gubernamentales y mejorar los servicios que se entregan hoy a los ciudadanos.

Formar una adecuada estructura tecnológica comunicacional para el intercambio de diversos tipos de información; que permita conectar bases de datos de organismos relacionados, y que facilite a cada institución pública ofrecer a los ciudadanos distintos servicios, usando las nuevas tecnologías de información.

- Resultados 2005
 - √ El número de estaciones conectadas a la Red del Ministerio es de 28.633, además de 46 sitios Web⁸² que operan en la red de Gobierno, permitiendo un eficiente acceso a la información entre Ministerios.
 - √ Realización de evento de actualización tecnológica para todos los administradores de nodos participantes de la Intranet del Estado.
 - √ Se ha efectuado un análisis técnico para expansión de la actual Intranet del Estado a nivel nacional, a través de la Red de Conectividad del Estado (RCE).

82 Cifra tomada del reporte de los encargados técnicos de los Ministerios y Servicios.

9.- Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para organismos de Gobierno en el entorno del desarrollo del Gobierno Electrónico. <http://red.gov.cl/bb/>

Subproducto: Mantenimiento operativa, administración y servicio de seguridad en la Intranet del Estado

Descripción de La iniciativa: La Red de Gobierno, o INTRANET del Estado requiere de administración y gestión operativa que permita garantizar un alto uptime del sistema y así poder asegurar a las instituciones incorporadas, una plataforma de conectividad con alta disponibilidad y tiempos de falla con mínimo impacto para los usuarios.

- Objetivo General

Formar una adecuada estructura tecnológica comunicacional, gestionada y monitoreada tanto en sus variables operativas como en sus aspectos de seguridad.

- Resultados 2005

Según el indicador Calidad/Producto, el cual expresa el porcentaje de minutos del año en que el servicio de la Red Intranet del Estado está **desconectado**, arroja como resultado 0 (cero) minutos de desconexión en el período 2005, lo cual implica un 100% de disponibilidad de la red y el cumplimiento de la meta propuesta

9.- Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para organismos de Gobierno en el entorno del desarrollo del Gobierno Electrónico. <http://red.gov.cl/bb/>

Subproducto: Seguridad de Estructuras de Información Esenciales para el Sector Público.

- Objetivo General

De acuerdo a la iniciativa número 17 de la Agenda Digital, se establecer una Red de colaboración que apoye a los Organismos del Estado ante incidentes de seguridad informática

- Resultados 2005

- √ Conformación del Subcomité de Gestión de Seguridad y Confidencialidad del Documento Electrónico, en base al Decreto Supremo Nro. 83.
- √ Se creó el Portal de seguridad www.csirt.gov.cl y actualmente esta se encuentra en una fase de renovación y reevaluación.
- √ Colaboración e intercambio de conocimientos mediante asesorías directas a los Órganos del estado.
- √ Colaboración con el Proyecto Intranet del Estado en seguridad de la Información.

-
- √ Incorporación al Comité de Normas para el documento Electrónico, con el objetivo de profundizar las acciones en materia de ciberseguridad en todos los ámbitos posibles.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Durante el año 2005, la Secretaria y Administración General comprometió 45 objetivos o acciones que abarcaron la totalidad de los objetivos estratégicos definidos. De estos, un 49% corresponde a acciones relacionadas con “Provisión de Seguridad Ciudadana a la Población” en todos los ámbitos que éste abarca. El 51% restante abarcó: importantes iniciativas de orden público y seguridad en los territorios, acciones en extranjería, en materias de derechos humanos, tecnologías de información y por cierto acción social. El cumplimiento del conjunto de acciones fue bien evaluado por el organismo solicitante (MINSEGPRES).

Cada una de las acciones operó como un continuo en el marco de la misión de la SAG, permitiendo así agregar valor y readecuar las tareas y propósitos que se vienen desarrollando. En efecto, la instalación en 14 nuevas comunas permitió aumentar la cobertura en acciones de prevención social frente a la delincuencia, la violencia y la inseguridad (planes de seguridad ciudadanas fundamentados en diálogos vecinales, postulación a proyectos concursables etc.).

La intervención en cuatro barrios de la región metropolitana en componentes de movilización comunitaria, prevención en población de riesgo e inserción social en el marco del programa Barrio Seguro permitió la continuidad en la ejecución de proyectos de fortalecimiento comunitario y el desarrollo de planes de trabajo personalizados para los beneficiarios en barrios de la Legua y José María Caro, La Victoria y Sta Adriana. El componente n°3 tuvo un retraso, situación que se resolverá el primer trimestre 2006.

Se desarrolló el programa de prevención del consumo de drogas dirigido a la familia para lo cual se capacitó a 143 encargados regionales y comunales del programa y 16.126 monitores., encargándose de la implementación del programa que permitió la participación de 67.153 familias en éste.

En tanto el plan de tratamiento y rehabilitación en sus tres modalidades permitió el acceso de más de 4500 beneficiarios.

Las acciones(3) señaladas precedentemente se enmarcan en el objetivo estratégico N°1 de la SAG. En el marco del objetivo estratégico Prevención y Gestión de Conflictos de orden Público recurrentes, se realizaron 980 reuniones gobierno/ policía / comunidad a lo largo del territorio nacional

Por otra parte se hizo un seguimiento y evaluación de los 12 Planes Regionales Antidelincuencia (PRAD) diseñados e implementados a nivel nacional. La primera quincena de enero se realizará la evaluación correspondiente al cuarto trimestre y las respectivas cuentas públicas a la ciudadanía de los resultados obtenidos.

El anexo N° 3 da cuenta de acciones asociadas a los demás objetivos estratégicos definidos por el servicio.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones⁸³ Evaluadas⁸⁴**

Programa o Institución: Programa de Seguridad y Participación Ciudadana

Año Evaluación: 2003

Este Programa presenta una serie de compromisos.

Compromiso Establecer planificaciones conjuntas entre los Departamentos de Comuna Segura y Barrio Seguro, para fijar sus requerimientos de estudios. Dichas reuniones deberán continuarse periódicamente, para evaluar el avance de los estudios y acordar nuevos trabajos en función de las necesidades emergentes.

Cumplimiento Existe una articulación a nivel territorial en las comunas que comparten ambos programas (Comuna Segura y Barrio Seguro): Cerro Navia, Lo Espejo, La Granja, San Joaquín, Valparaíso, Hualpen y Talcahuano. A través del Secretario Técnico Comunal del Programa Comuna Segura se articula la gestión con el Coordinador Barrial del Programa Barrio Seguro. Las acciones coordinadas entre ambos Programas deben estar incluidas en los Planes Comunales, con el fin de determinar indicadores y resultados comunes.

Compromiso Elaborar con la comunidad mapas perceptuales, los que serán contrastados con los mapas de denuncias, permitiendo comparar la percepción de la comunidad con la ocurrencia (denunciada) de delitos. Evaluar la aplicación de la experiencia piloto.

Cumplimiento Experiencia Piloto Evaluada y modelo transferido en 5 comunas. Los resultados son los siguientes:

- 9 mapas con información de denuncias, con localización de procedimientos por droga y contrastados con la percepción social.
- Análisis de mapas con la comunidad.
- Trabajo de consejo comunal de análisis de mapas.
- Incorporación de la información al plan comunal.
- Información de referencia para fondo Concursable
- Información entregada a las policías.
- Sistematización para réplica en otras comunas.

Compromiso Mejorar el diseño del modelo de intervención y su operacionalización en las comunas del programa. - Sistematizar el modelo del Programa Comuna Segura para su operatoria en comunas.

83 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

84 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cumplimiento Durante 2004 y en colaboración con la Universidad Alberto Hurtado, se realizó un esfuerzo de sistematización del Programa Comuna Segura desde una perspectiva de ordenamiento y operatoria de sus funciones en su aplicación en las comunas. Este ordenamiento es visto desde una perspectiva útil y práctica para el adecuado entendimiento y desarrollo de una gestión local en Seguridad Ciudadana, contemplando un Maletín De Herramientas de gestión, un Manual para la prevención Local del Delito y la Violencia, y un documento de planificación estratégica del Programa.

Compromiso Entregar apoyo metodológico a los actores locales, desarrollando capacitaciones y dinámicas de trabajo participativo para apoyar la actualización del Plan Comunal.

Cumplimiento En el marco de la Consultoría Apoyo Metodológico para la Actualización de Planes Comunales de Seguridad Ciudadana, adjudicada al Consorcio Universidad Alberto Hurtado - AVEC, se trabajó a través de tres modalidades de asesoría técnica: Capacitación Secretarías Técnicas Fases I, II y III en marzo; asistencia técnica individual a Secretarios Técnicos, Consejos Comunales y Mesas Técnicas (permanente); capacitaciones zonales a Secretarios Técnicos para la elaboración de indicadores de planes comunales (Región Metropolitana, IV y VIII). Este proceso se completó en junio de 2004.

Como parte de la etapa de inducción y formación de los nuevos secretarios técnicos de la Fase IV (16 comunas ingresadas el 2004) se realizó la capacitación trabajando módulos orientados a diagnósticos, planes comunales y gestión local, entre otros, ejecutada en marzo de 2004.

Compromiso Mejorar los procedimientos de obtención de recursos de terceros. - Incorporar en los Convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y los Municipios, el compromiso de generar alianzas para la obtención de recursos tanto humanos como financieros por parte de diferentes actores y fuentes (fondos de gobierno, municipales, policiales, privados, gobiernos regionales, FNDR, etc.).

Cumplimiento Desde el año 2004 existe en la implementación del Fondo Concursable la diferenciación entre iniciativas comunitarias de inversión (70% del fondo comunal) e iniciativas de Inversión Focalizada (30% del fondo comunal), con un aporte municipal en este tipo de iniciativas del 15%. Para el año 2005 se implementó anexo a los convenios establecidos entre el Ministerio del Interior y los Municipios.

En este anexo, que es parte constitutiva de los convenios, se explicita que para la ejecución de los proyectos del fondo de iniciativas (que para este año es en temáticas delimitadas), que las instituciones ejecutoras deberán realizar aportes propios y además deberán coordinarse obligatoriamente con las instituciones gubernamentales asociadas a la temática (las que también se explicitan en el anexo), con la finalidad de intencionar que dichas instituciones realicen aportes cuantificables a la ejecución parcial o total del proyecto.

Compromiso Incorporar el SIG en los procesos de trabajo de las comunas. - Incorporar la cartografía del Sistema de Información Geográfico (SIG) en el trabajo de diagnóstico de las comunas de la Región Metropolitana. Para lo cual se traspasarán a los Consejos Comunales y a los Secretarios Técnicos los mapas georeferenciados con los delitos de mayor impacto en sus comunas.

Cumplimiento Se entregaron los datos de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) georeferenciados a las comunas del Gran Santiago y éstos fueron incluidos en la actualización de los diagnósticos comunales. Es necesario destacar que estos insumos fueron transferidos a las comunas a través de capacitaciones a nivel zonal con un instructivo metodológico para la realización o actualización de diagnósticos comunales. Se adjunta pauta de apoyo metodológico para la elaboración de diagnósticos

Compromiso Fortalecer la línea de trabajo intersectorial del programa. - Implementar los 4 Proyectos intersectoriales.

Cumplimiento A la fecha, se cuenta con 4 diseños de proyectos intersectoriales para ser implementados en 18 comunas (12 licitaciones) del país, distribuidas en 5 zonas de intervención, los que están comenzando con los procesos de licitación respectivos.

Se realizaron y adjudicaron 7 licitaciones correspondientes a 4 proyectos de pilotos de escuelas, 2 de reducción del temor en víctimas y 1 de reinserción de jóvenes infractores. Las ejecuciones comenzarán durante el primer trimestre del año 2006 con una duración de 16 meses.

Los restantes 5 licitaciones se realizarán durante el primer semestre de 2006.

Compromiso Coordinación con Gobernaciones en el ámbito de la inversión. - Transferir información sobre Diagnósticos, Planes Comunales e inversión del Fondo Concursable, a las Gobernaciones de todas las comunas insertas en el Programa Comuna Segura.

Cumplimiento Las Gobernaciones son parte constitutiva del Programa Comuna Segura, ya que éstas se integran como parte opinante y decisional en los diferentes aspectos de planificación, implementación y evaluación de las etapas y componentes de la gestión programática (Diagnóstico, Planes Comunales, Fondo Concursable). El ser ente constitutiva se explicita desde el acto de constitución del consejo comunal de Seguridad Ciudadana, en el que se establece una coalición de actores que implementarán la política local del tema.

Compromiso Coordinación con Gobernaciones en el ámbito de la inversión. - Intencionar la planificación conjunta de los Fondos Concursables de las Gobernaciones de la Región Metropolitana (FNDR), orientados a seguridad ciudadana, y los del Programa Comuna Segura.

Cumplimiento Durante el año 2004 en coordinación entre la División de Seguridad Ciudadana (Programa Comuna Segura) y la Intendencia de la RM, se determinó impulsar focalizaciones acordadas de proyectos específicamente en el ámbito situacional (proyectos de infraestructura(FNDR)). Lo anterior se tradujo en diferenciar ambas fuentes de financiamiento en las comunas, es decir, las áreas en que focalizó la Intendencia fueron conocidas con antelación por el Programa Comuna Segura con el fin de no replicar una inversión en un mismo sector.

Plan General de Prevención del consumo de Drogas

El CONACE fue evaluado por la DIPRES en el periodo 1999 – 2005, específicamente el Plan General de Prevención del Consumo de Drogas, que al año 2001 tenía como compromiso, con fecha de vencimiento a junio de 2002, la “explicitación de los factores de riesgo sobre los que se interviene: explicitación, de cada uno de los ámbitos de acción del CONACE (escolar, laboral y comunitario) los factores sobre los cuales se busca intervenir. Al respecto, se explicitó que los factores de riesgo sobre los que se interviene en el ámbito escolar son: la percepción de riesgo, habilidades de comunicación y autoestima; en el ámbito laboral, sensibilización acerca de las consecuencias del consumo de alcohol y drogas, buena administración del tiempo libre y ambientes laborales saludables; en el ámbito comunitario fueron: fortalecimiento de la organización comunitaria como agentes destinados a enfrentar la prevención del consumo de drogas, información sensibilización de la comunidad, creación y promoción de redes sociales. La calificación del estado actual de estos compromisos es “cumplido” (ver http://www.dipres.cl/arboll/fr_pdfGest.asp?cod=IEC050101122001_344.pdf&back=vista3.asp&Partida=05&anno=2001&Tipo=9). En la actualidad el CONACE no tiene compromisos pendientes con la DIPRES.

Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Fosac)

Compromiso: Continuar implementando mecanismo de jornadas parciales (1/2 y 3/4 de jornada).

Cumplimiento : Durante el presente año, sólo se han asignado 100 cupos de jornada completa para la comuna de Valdivia, el resto es de media jornada y 3/4 de jornada. De lo 4.747 cupos autorizado para el periodo Julio Agosto, los 100 empleos equivalen a un 2.1% y Valdivia está considerada como una comuna de alta intervención de Barrio dentro del programa de Intervención de Barrios coordinado por el Servicio de Gobierno Interior. Durante el segundo semestre del año 2005 la situación es la misma, ya que se siguen autorizando los 100 cupos de jornada completa para la comuna de Valdivia.

Compromiso: Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio exceptuando los empleos generados en comunas donde existan programas de intervención de barrios.

Cumplimiento : En general se cumple la rotación de los trabajadores, salvo los barrios intervenidos y otros compromisos de gobierno. La rotación de trabajadores se puede verificar con mayor facilidad a partir del mes de julio de 2005, ya que desde esa fecha se incorporó la variable RUT de cada trabajador en la publicación de los listados.

Compromiso: Entregar las bases de datos de registros de beneficiarios al Ministerio de Hacienda que se encargará de hacer los cruces entre los distintos programas de empleo directo.

Cumplimiento : La base de datos es información pública y está disponible en la página Web del Ministerio del Interior.

Compromiso: Continuar desarrollando modalidad de entrega de cupos regionales con un criterio central (tasa de desempleo) en conjunto con la DIPRES.

Cumplimiento : Cada 2 meses se evalúa el comportamiento del desempleo y se autorizan los cupos de empleo de emergencia para el bimestre siguiente.

Compromiso: Construir bases de datos centralizadas de los beneficiarios del FOSAC; incorporando la variable Rut.

Cumplimiento :Se siguen publicando en la página web del Ministerio del Interior los listados de trabajadores, en donde se describe la comuna, número de Resolución, número de trabajadores, nombres del proyecto y los nombres y apellidos de los trabajadores. A partir de Julio del año 2005 se comenzó a publicar la variable RUT de cada trabajador.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Sistema Gobierno Electrónico.

Desde la implementación de este sistema, la subsecretaria del interior decidió aplicarla en la Beca presidente de la República, ello en razón de dar una señal política de contribución a generar igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educacional a alumnos de escasos recursos y excelencia académica, asimismo se consideró la cobertura del programa. En este sentido la Beca, considerada como un macro producto clave, se hacía mas expedita y el proceso mostraba su transparencia, razón por la cual debimos dar cumplimiento a las etapas 1,2 y 3 del sistema

El proyecto consistió en: actualizar el diagnóstico de ese Programa en relación a la incorporación de Tecnologías de Información, revisar la planificación, y ejecutar lo planificado en relación con mejorar la gestión de la Beca a través del uso del Sistema por Internet.

A través de la postulación directa por Internet de los postulantes y renovantes provenientes de instituciones de educación superior, se alcanzaron los objetivos propuestos en la planificación, mejorando así la calidad de la gestión para la postulación, y posterior adjudicación de la Beca Presidente de la República, contribuyendo así al aumento de la transparencia y la participación ciudadana.

Por una nueva orientación de las políticas públicas relacionadas con el área educación, y con acuerdo de los Ministros de Hacienda, del Interior y de Educación, nuestro Gobierno ha decidido traspasar la dependencia del Programa Becas Presidente de la República desde el Ministerio del Interior, al Ministerio de Educación y mas específicamente, a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de ese Ministerio (JUNAEB). Lo anterior implica que desde el 01 de Enero no existe dependencia alguna de ese Programa con el Ministerio del Interior.

En el contexto antes expuesto durante el 2006 se hará una revisión de todos los subproductos para identificar en cuantos y en cuales es posible incorporar tecnologías de información.

Sistema Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

El Departamento de Extranjería y migraciones (DEM) debió dar cumplimiento a la etapa 6 del Sistema OIRS del PMG. El proyecto consistió en realizar la evaluación del proceso de instalación del Modelo Integral de Atención al Usuario propuesto por la SEGEGOB, en los distintos espacios de atención de este Departamento del Ministerio.

En relación a las metas de gestión establecidas, se disminuyeron los tiempos de espera y tiempos de atención en el área de informaciones, se dio respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas que hicieron llegar los usuarios a través de los buzones virtual y presencial, se generaron informes mensuales de gestión, que permitieron optimizar la atención al usuario. Todo lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos y el Instructivo Presidencial de Participación ciudadana.

Las razones para desarrollar OIRS en este producto, obedece a que es el Depto de extranjería de la SAG el que recibe la mayor cantidad de usuarios con demandas de orientación y atención, razón por la cual tiene implementada su OIRS.

Por otra parte, la Subsecretaría tiene una atención reducida de usuarios que están perfectamente acotados (Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, Programa de Derechos Humanos). Con todo es necesario destacar que en cada unidad operativa que componen el Servicio de Gobierno Interior, existe una OIRS quienes orientan y acogen las demandas asociadas a nuestra función principal (seguridad, orden público, protección civil, acción social etc.), en este sentido no parece necesario implementar una OIRS institucional en un ministerio político como es el Ministerio del Interior.

Sistema de Capacitación, durante el año 2005, se ejecutaron actividades consideradas como **capacitación pertinente** por el Jefe del Servicio. Es así que se realizaron cursos de Estatuto Administrativo y sus modificaciones, Ley de Procedimientos Administrativos y Contabilidad Gubernamental, todo lo cual permitirá a los funcionarios participar en los concursos de promoción que se realicen.

Sistema de Higiene y Seguridad, se crearon dos Comités Paritarios para las dependencias del Edificio de Agustinas y el Palacio de la Moneda, en cada una de las cuales laboran más de 100 funcionarios. Estos Comités elaboraron y presentaron al Jefe de Servicio los Planes y Programas de Trabajo que serán ejecutados durante el año 2006

Sistema de Evaluación del Desempeño se creó un Programa Computacional que permitió realizar en línea los Informes de desempeño y las precalificaciones, tanto por parte de los jefes precalificadores como los funcionarios. Este software creado especialmente por la División de Informática permitió proyectar en un data show simultáneamente los informes de desempeño y precalificación (variaciones de notas y descargos) de cada funcionario de la Subsecretaría, a los miembros de la Junta Calificadora, facilitando el trabajo de calificación y ahorrando importante tiempo en todo el proceso. El Programa también permitió la elaboración inmediata de las Hojas de Acuerdo por funcionario, con los pertinentes acuerdos de la Junta Calificadora, y finalmente la Calificación. Los datos obtenidos fueron exportados a planillas Excel, información útil y ya ordenada que se utilizó para responder a los requerimientos estadísticos de Certificación de las etapas por parte del organismo validador de esa fecha, SUBDERE.

Sistema Enfoque de Género. Durante el 2005 se avanzó cuantitativa y cualitativamente en la incorporación de enfoque de género en todos los productos que fue posible. Particular importancia representa la incorporación prioritaria del tema de Violencia Intrafamiliar (VIF) en el Programa Comuna Segura y en los Planes Antidelincuencia. En el tema de tratamiento y rehabilitación por el consumo de drogas se brindó atención diferenciada a las mujeres con problema de abuso de drogas, esto de acuerdo a las particulares características que adquiere el problema de dependencia en mujeres. Son estos los principales avances en la aplicación del sistema. Asimismo la internalización al interior de la organización se plasmó en la constitución de una mesa de trabajo de género en la cual participan funcionarios de las distintas divisiones y programas que componen la SAG.

Sistema de Compras y Contrataciones

Se verifica el cumplimiento de los objetivos de cada una de las etapas comprometidas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, año 2005, desde la etapa 2 hasta la etapa 6 (última). Se destaca la ejecución y desarrollo de proyectos tales como, elaboración de un Manual de Procedimientos y Gestión de Inventarios, publicado en la página Intranet del Ministerio, la emisión de reportes de gestión respecto a la demanda de materiales por Centro de Costo, la capacitación permanente de las personas del área abastecimiento en materias de normativa, usabilidad del sitio Chile Compra y otros temas de gestión relacionados, entre otros. Asimismo, la incorporación de nuevas herramientas a la gestión de abastecimiento permitió optimizar los procesos en ésta área, entre ellas resalta la implementación de un sistema automatizado de administración de inventarios y la incorporación de la firma digital, la cual permite realizar gestión sobre las facturas electrónicas emitidas a través del sitio chilecompra.cl. Además se logró coordinar la participación activa de las diversas unidades para la formulación del plan de compras 2006, lo que permitió regular y cumplir de mejor forma lo señalado en la Ley N° 19.886, Ley de Compras, y su Reglamento como asimismo la operación continua y permanente del sistema electrónico de compras públicas (www.chilecompra.cl).

Sistema de Planificación y Control de Gestión

A contar del año 2005 se introdujeron mejoras importantes al proceso de Planificación, vinculándolo en forma directa con los aspectos presupuestarios y revisando su rendimiento en función de los objetivos y productos estratégicos definidos. Asimismo, la organización interna de unidades y su clasificación para efecto de ordenamiento, control y asignación de recursos se ha perfeccionado, creando unidades de Gestión Mixta y mejorando los sistemas de indicadores para mediciones de resultado.

Sistema de Administración Financiero Contable

A partir de la implementación de SIGFE se hizo una completa revisión de los procedimientos de registro y control, lo que permitió realizar una estandarización de los procedimientos aplicados y se completó la capacitación referida al sistema de Administración Financiera y las funcionalidades del nuevo sistema. En forma específica se implementó el sistema de información de Personal y se adecuaron los procedimientos de recuperación de remuneraciones por conceptos de licencias médicas. Por su parte, en vinculación con los aspectos de control de Gestión se mejoraron los catálogos de clasificación financiera y se comenzará un registro de gastos e ingresos por producto estratégico.

Sistema de Auditoría Interna

Se implementó una metodología de evaluación de riesgos institucionales que significó el levantamiento de todos los procesos relevantes de la institución, su revisión y perfeccionamiento mediante medidas específicas destinadas a la reducción de eventuales inconvenientes de gestión. En concordancia con lo anterior, se formuló un completo plan institucional de Auditoría que permitió adelantarse a eventuales inconvenientes y disminuir los factores de riesgo asociados al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos. Este nuevo enfoque de la actividad de control ha significado un importante avance que se complementa con otros en el ámbito de la gestión.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Unidad Pensiones de Gracia	18	92%	4
División de Gobierno Interior	10	100%	4
Unidad de Gestión	16	92%	4
Departamento de Extranjería	64	100%	4
Servicio de Bienestar	10	95%	4
Unidad de Pasos Fronterizos	10	90%	4
Depto de ppto y contabilidad	19	91%	4
División jurídica	20	100%	4
Departamento Social	11	100	4
Departamento de Personal	19	100	4
Unidad Servicios Generales	30	100	4
Fondo Social	15	95	4
Auditoría Ministerial	10	100	4
Auditoría Interna	18	100	4
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		96.78%	

A Través de los Convenios de desempeño la Secretaria de Administración General ejecuto 52 metas de gestión, todas ellas tendientes a mejorar la gestión interna como asimismo avanzar el materias de atención de usuarios externos. A continuación se expone listado indicativo de las acciones ejecutadas:

- Rediseño de procesos en el Fondo Social Presidente de la República, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta tanto en el producto final del proceso como en la entrega de información a los clientes del fondo.
- Realización de catastro de querellas contra el orden y la seguridad interpuestas por el SGI (50 gobernaciones y 13 intendencias) lo que permite llevar un seguimiento detallado de los procesos.
- Fortalecimiento de los comités regionales de auditoría interna en materias de control interno.
- Diseño y aplicación de un sistema documental de respaldo a las auditorías internas.
- Homogeneización de procedimientos en el registro y control de cuentas corrientes bancarias de las 13 intendencias regionales.

-
- Mejoramiento de los procesos de selección y promoción del personal técnico a través del modelo de gestión por competencias, que permitió la elaboración y difusión de perfiles de cargo y competencias para el 60% de los funcionarios técnicos.
 - Implementación y difusión de factura electrónica
 - Ampliación del sistema de solicitudes de visa por correo en la provincia de Santiago.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos Remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

En materia de informática, los avances se han referido a la creación, actualización y mantención operativa de los Sistemas computacionales provistos por la División Informática que apoyan tanto la gestión como la difusión de información de interés nacional a través de sitios desarrollados al interior de la organización o bien dando Servicios de conectividad y Web-hosting, en apoyo al desarrollo del Gobierno electrónico.

Cabe considerar que los servicios de conectividad provistos por el Ministerio a través de la Intranet del Ministerio tienen cobertura nacional (SAG; Gobernaciones e Intendencias).

Los Sistemas de gestión interna que han sido creados en el período son:

- OIRS Extranjería;
- Transferencias;
- Inventarios;
- Libro de compras;
- Sistema Social;

Principales sitios de difusión de información en Internet:

- Sitio Web de Extranjería;
- Sitio Web de DD.HH.; (Derechos Humanos)
- Sitio Web de la CNPPyT; (Comisión Nacional de Prisión y Tortura)
- Sitio Web de Seguridad Ciudadana;
- Sitio Web Elecciones;
- Sitio Web Administración de Dominios GOV.CL/GOB.CL;
- Sitio Web Tramitefacil;
- Sitio Web Comisión Bicentenario;
- Sitio Web de FUAS, Ministerio de Educación.

Servicios, enlaces, sistemas y sitios Web que funcionan bajo redes del Ministerio del Interior:

- Sitio Web de Beca Presidente de la República;
- Sistemas SIG de Seguridad Ciudadana;
- Sistemas SIG de Carabineros;
- Acceso Web y correo de SEREMIS Ministerio de Minería;
- Software CAS del Instituto de Normalización Previsional;
- Acceso Web y correo de CONADI;
- Acceso Web y correo de ONEMI;
- Acceso Web y correo de SEREMIS Ministerio Secretaria General de Gobierno;
- Acceso Web y correo de FOSIS;
- Acceso Web y correo de CONAMA;
- Acceso Internet de Carabineros;
- Acceso Internet de Investigaciones;
- Acceso Web Infocentros

En lo referido a procedimientos:

-
- Se han mejorado los procedimientos de coordinación con otros organismos públicos que mediante transferencias aportan al cumplimiento de metas sectoriales, principalmente con municipalidades.
 - El departamento de Extranjería ha formulado un completo proyecto de Archivo Digital que permitirá el incremento de la calidad del Servicio y una reducción importante de tiempos de tramitación y costo para el Servicio; cuya ejecución e implementación se espera para el año 2006.
 - En materias financieras, se han perfeccionado los procedimientos internos para permitir la aplicación de las funcionalidades del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

En lo referido a tecnología:

- El Servicio ha sido validado como certificador de Firma electrónica lo que permite incorporarse sin dependencia externa a procedimientos de gobierno electrónico y sin costo adicional para el servicio, maximizando la disponibilidad de la herramienta para la modernización de los procesos relevantes. Cabe señalar que este Servicio ha sido el primero en obtener esta calificación en todo el sector público.

Respecto a la Intranet del Estado:

- Se han mantenido operativos los servicios de conectividad, seguridad e Internet en la Red de conectividad del Estado que conecta a todos los Ministerios y 8 Servicios en el Barrio Cívico de la R. M.; Carabineros y Policía de Investigaciones.
- Se actualizaron las plataformas tecnológicas de Servicio, lo que ha permitido el incremento de las prestaciones de la Red y cubriendo las crecientes demandas de los organismos públicos por este medio.
- Fortalecimiento de los servicios de Seguridad y conectividad para administradores de Infraestructura a través del sitio Web red.gov.cl, habilitado en la Intranet del Estado. Esta actividad ha permitido que no existan eventos de interrupción o modificación en los sitios de la red en el período y la creación de un Grupo de atención de contingencias informáticas.

En el ámbito de la gestión interna, se ha mantenido un alto porcentaje de aplicación de los Planes de Capacitación, los que formulados y aplicados en forma participativa permitirán incrementar en el mediano plazo de forma sustantiva nuestros niveles de productividad. Asimismo, en las funciones de supervisión que le cabe al nivel central se han incrementado los niveles de seguimiento en materias judiciales, indicador muy relevante en el año 2005 cuando se ha puesto en marcha en la Región Metropolitana un nuevo sistema procesal penal que obliga a reformular los procesos y procedimientos del área para asegurar su efectividad y resultados.

En materia de Auditoría Interna, se destaca el análisis del 100% de unidades que conforman la SAG, con el propósito de evaluar los riesgos existentes en los procesos institucionales, identificando aquellos prioritarios y con mayor exposición, concluyendo en la construcción de la

matriz de riesgo de la institución. Se releva la participación en el proceso de levantamiento y análisis de la totalidad de encargados de proceso.

Este trabajo fue difundido a la estructura superior del servicio y orientará la planificación 2006 de la unidad de auditoría interna.

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 2649-07

Descripción: **Reforma constitucional en materia de nacionalidad.**

Reformar las normas constitucionales que regulan la nacionalidad, que permitan desarrollar una política de vinculación más estrecha con los chilenos que por distintas razones deben vivir fuera de la patria.

Fecha de ingreso: 16 de Enero de 2001

Estado de tramitación: En la cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, con primer informe de comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. En Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3308-07

Descripción: **Reforma constitucional para cambiar la dependencia de las fuerzas de orden y seguridad pública.**

Su objeto consiste en cambiar la dependencia constitucional de las fuerzas de orden y seguridad del Ministerio de Defensa Nacional a la del Ministerio del Interior.

Fecha de ingreso: 7 de Agosto de 2003

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, pendiente cuenta de primer informe de Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 2336-06

Descripción: **Modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.**

Cuyo objeto es modernizar el sistema electoral.

Fecha de ingreso: 11 de Mayo, 1999

Estado de tramitación: Senado, tercer trámite constitucional. En Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, desde 03/08/2004

Beneficiarios directos: Por su objetivo de modernizar el sistema electoral, interesa a toda la población.

BOLETÍN: 3391-17

Descripción: **Establece incentivos para entrega de información en los delitos vinculados a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos**

Proyecto que Incentiva la entrega de información fidedigna, efectiva y comprobable, acerca del paradero de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos o acerca de las circunstancias de su desaparición o muerte. El beneficio concreto es que dicha persona cuenta con la certeza de que los antecedentes que entregó no van a ser considerados para la acreditación de su eventual participación en los hechos delictuosos y otros que señala.

Fecha de ingreso: 28 de Octubre de 2003

Estado de tramitación: En Comisión Mixta.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es favorecer la obtención de datos relevantes en causas sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3461-03

Descripción: **Modifica la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual, estableciendo un estatuto normativo especial respecto de los delitos de piratería y conexos con éste**

Fecha de ingreso: 22 de Enero de 2004

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución. Despachado informe de Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal a los nuevos requerimientos de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3878-17

Descripción: **Crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

Se crea un organismo autónomo encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en Chile, así como de ser el continuador de las funciones que desempeña el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Fecha de ingreso: 15 de junio de 2005

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Con informes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Hacienda. Para cuenta.

Beneficiarios directos: Atendido que se trata de crear un órgano destinado a la protección y promoción de los derechos humanos en Chile, interesa a toda la población.

BOLETÍN: 3586-06

Descripción: **Proyecto de ley sobre sistema de inscripciones electorales.**

Su objeto es modificar la legislación electoral para establecer los mecanismos que permitan la inscripción automática en los Registros Electorales.

Fecha de ingreso: 6 de julio de 2004

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, primer trámite constitucional. Con informe de la Comisión de Hacienda. En Comisión de Gobierno Interior para informe.

Beneficiarios directos: Por su objetivo de modernizar el sistema electoral, interesa a toda la población.

4. Desafíos 2006

En el marco de los objetivos estratégicos definidos por esta subsecretaría asociados a: el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con importantes esfuerzos de coordinación de todos los actores relevantes (fuerzas policiales, servicios públicos y comunidad ; mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden público y la seguridad considerando la contingencia nacional; reducir la violencia y la criminalidad así como la inseguridad asociada a ambas ya sea en comunas o barrios del territorio nacional; avanzar en la promoción del respeto a los derechos humanos, orientar los programas de acción social hacia proyectos que contribuyan a elevar la seguridad y amparo en la población y favorecer los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de tecnologías de información en la gestión pública. La SAG dependiente del Ministerio del Interior, desarrollará líneas de acción concordantes con las prioridades gubernamentales y en perfecta armonía con los productos estratégicos ya señalados.

Conviene hacer hincapié en que pueden incorporarse nuevos desafíos, dependiendo de las decisiones de la nueva Presidenta del país.

A continuación se detalla un listado indicativo de acciones:

- Incorporación del Plan Cuadrante en 7 nuevas comunas lo que significa que a fines del 2006 serán 74 comunas con plan implementado, ello representa el 64.5% de la población nacional.
- Difusión Masiva de mensajes de seguridad ciudadana . Elle se realizara mediante acciones, tales como: realización de campaña de seguridad ciudadana en TV y radio, producción y entrega de material gráfico según focalización de programas comuna segura y barrio seguro, Publicación de inserto en medios de circulación nacional asociados a los programas Comuna Segura y Barrio seguro.
- Instalación en 12 nuevas comunas el Programa Comuna Segura, con la constitución de Consejos comunales y mesas técnicas municipales para elaboración de diagnostico delictual y diseño del plan a emprender, todo ello en el marco de la participación que otorga el programa. En consecuencia, a fines del 2006 serán 82 las comunas que cuentan con el programa.
- En las 70 comunas de continuidad se actualizaran los planes comunales de acuerdo a nuevos criterios de focalización.
- Diseño e implementación de 12 proyectos pilotos intersectoriales que permitan modelar estrategias innovativas de prevención social y situacional de la violencia y la delincuencia en las zonas asignadas.
- En el marco del programa barrio seguro se ejecutaran acciones de intervención en un total de 12 barrios (nueve de la RM, dos de la VIII región, y uno de la V región)
- Se diseñara y licitará proyectos pilotos en el marco del plan de fortalecimiento de la relación Carabineros- Comunidad. Se licitaran 3 consultorías de apoyo en : Desarrollo de Competencias, Diseño Plan de Comunicaciones, Monitoreo de Proyectos Pilotos.
- Elaboración trimestral y anual de informes sobre estadísticas de denuncias, detenciones y procedimientos policiales por narcotráfico, todo ello en el marco de la gestión y toma de decisiones de la Subsecretaría.

-
- Avanzar en la optimización del tiempo de registro y georeferenciación de estadísticas policiales de delitos de mayor connotación social en el marco de la mejor gestión para el proceso de toma de decisiones.
 - Aplicación de tercera encuesta nacional de Seguridad Ciudadana. Cabe señalar que a fines del 2006 ya se habrá aplicado el pre- test y el levantamiento de la muestra , cuyo resultado será dado a conocer en el primer trimestre 2007.
 - Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia como principal agente protector en la prevención de drogas a través del Programa Prevención en Familia .Se prevee la participación de aproximadamente 70.000 familias.
 - Implementación de Programas de Prevención de drogas en escolares desde la enseñanza pre básica hasta cuarto de enseñanza media. Se prevee la implementación en 23.015 establecimientos municipales y particulares subvencionados. Además se ejecutarán 100 proyectos de prevención en universidades.
 - Atención a 8480 personas que presentan problemas por consumo de drogas a través de los planes de tratamiento y rehabilitación
 - Continuidad en el Fondo de Inversión para proyectos de prevención en el ámbito comunitario, a través de la ejecución de 700 proyectos en cobertura nacional.
 - Disminuir el consume de drogas en grupos vulnerables o de riesgo social a través de la continuación del programa de intervención sicosocial (1100 niños de la calle), iniciativas de reescolarización para 1000 niños y programas de tratamiento ambulatorio comunitario.
 - Implementar el programa “trabajar con calidad de vida” en 50 nuevas instituciones, ello en el marco de la disminución del consumo de drogas.
 - Implementar y coordinar el programa “gobierno + cerca” en los territorios provinciales. Se prevee la ejecución de 300 eventos a nivel nacional
 - Continuación del programa Barrio + Seguro, realizando proyectos de iniciativas preventivas en materia de seguridad pública en sectores focalizados. El financiamiento de éstos es con Fondo Social Presidente de la República.
 - Seguimiento, evaluación y eventual rediseño de los 13 Planes Regionales antidelincuencia diseñados e implementados a nivel nacional.
 - Actualización de las herramienta que el sistema B3000 entrega para el análisis de las solicitudes de usuarios extranjero. Se prevee la instalación de a lo menos tres nuevas aplicaciones.
 - Capacitación a Coordinadores delegados (20 funcionarios) en Administración de Complejos fronterizos.
 - Mantención Operativa de infraestructura tecnológica: sistemas y redes del Ministerio. Ello pasa la SAG y el SGI.
 - Manutención operativa de los sistemas de información que mantiene la división de informática, sus actualizaciones y nuevos desarrollos. El servicio se extiende a SAG, SGI y SUBIERE.
 - Mantener operativa la Red de Conectividad del Gobierno. A través de acciones , tales como : Manutención operativa de Intranet del estado que cubre el barrio cívico de Santiago, provisión de servicios de seguridad en la red, implementación de procesos de licitación de conectividad para los servicios públicos.
 - En materia de derechos humanos se continuará en el seguimiento y participación como parte coadyuvante en procesos judiciales por víctimas de derechos humanos calificados por las comisiones : CNVR y CNRR.
 - Proporcionar atención social a los familiares de las victimas de violación de derechos humanos.
-

-
- Impulsar y difundir Obras y acciones de orden cultural y educativo tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH.
 - Avanzar significativamente en promoción y desarrollo de la política de derechos humanos, desarrollando las iniciativas en marcha del Programa de Reconocimiento al exonerado político.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁸⁵	% Cumplimiento ⁸⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico - Mantenición operativa, Administración y Servicio de seguridad en la Intranet del Estado.	Porcentaje de minutos del año en que el Servicio Red Intranet del Estado está desconectado Enfoque de Género: No	(N° de minutos en que esta desconectado año t/Total minutos del año t)*100	%	0	0	0	0	SI	100	
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Nacional	Porcentaje de personas que señalan sentir mucho temor a ser victimizadas en su barrio, día y noche. Enfoque de Género: No	(Número de personas que señalan tener mucho temor año t/Número de personas encuestadas año t)*100	%	51	NM	s.i.	51	--	0	1
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Territorial * Continuasión del Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" y aplicación en nuevas comunas	Porcentaje de personas que declaran conocer el Programa Comuna Segura respecto a la población comunal Enfoque de Género: No	(Número de personas que declaran conocer el programa año t/Número total de personas de la comuna año t)*100	%	14	NM	s.i.	20	--	0	2

Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta. Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁸⁵	% Cumplimiento ⁸⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Territorial * Continuación del Programa Barrio Seguro	Porcentaje de planes individuales de prevención psicosocial para niños y adolescentes en ejecución del Programa Barrio Seguro Enfoque de Género: No	(Número de Proyectos en ejecución año t/Número de proyectos formulados año t)*100	%	NM	91	110	100	SI	110	
Prevención y gestión de conflictos del orden público recurrentes	Porcentaje de conflictos desactivados en relación al total de conflictos catastrados. Enfoque de Género: No	(N° de conflictos desactivados año t/N° total de conflictos (desactivado y no desactivados) año t)*100	%	100	69	100	100	SI	100	
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Drogas	Porcentaje de personas con problemas asociados al consumo de drogas tratadas en planes de tratamiento financiados por CONACE Enfoque de Género: No	(N° de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas año t/N° total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas año t)*100	%	32	17	21	14	SI	149	3
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Drogas	Tasa de Prevalencia anual de consumo de marihuana en población general Enfoque de Género: No	(N° de personas que declaran haber consumido una o mas veces marihuana durante los últimos 12 meses/Población General representada año t)*100	%	NM	5	NM	NM	NM	NM	
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Drogas	Tasa de prevalencia anual de consumo de cocaína en población general Enfoque de Género: No	(N° de personas que declaran haber consumido cocaína una o mas veces durante los últimos 12 meses/Población General representada año t)*100	%	NM	1	NM	NM	NM	NM	
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Drogas	Tasa de prevalencia anual de consumo de marihuana en población escolar Enfoque de Género: Si	(N° de escolares que declaran haber consumido una o más veces marihuana durante los últimos 12 meses./Población escolar representada año t)*100 Hombres: Mujeres:	%	12,86 7,03 5,83	NM NM NM	0,00 0,00 0,00	12,86 7,03 5,83	NO	0	4

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁸⁵	% Cumplimiento ⁸⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Provisión de Seguridad Pública a la población. - Drogas	Tasa de prevalencia anual de consumo de pasta base en población escolar	(N° de escolares que declaran haber consumido una o más veces pasta base durante los últimos 12 meses/Población escolar representada año t)*100	%	2,34	NM	0,00	2,34	NO	0	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		1,63 0,71	NM NM	0,00 0,00	1,63 0,71			
Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos	Porcentaje anual de solicitudes de declaración de calidad de Exonerado calificados respecto del total	(Casos calificados al año t/N° total estimado de solicitudes a recibir por el Programa)*100	%	98	91.69	113	99	SI	114	
	Enfoque de Género: No									
Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos	Número de procesos por víctimas sin entrega de restos, en los que el Programa es parte coadyuvante en relación con total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos.	(N° de procesos por víctimas sin entrega de restos en los que el Programa DDHH es parte coadyuvante./Total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos.)*100	%	40	60	87	77	SI	113	
	Enfoque de Género: No									
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia	(Suma del número de días de demora desde fecha presentación de la solicitud de permanencia definitiva hasta la fecha de curso favorable año t/N° de solicitudes de permanencia definitiva año t)	Días	26	36	17	45	SI	258	6
	Enfoque de Género: No									
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de Permanencia Definitiva	(Suma en días desde la presentación de la solicitud hasta la resolución año t/N° de solicitudes año t)	Días	181	165	178	120	NO	67	7
	Enfoque de Género: No									
Administración de Programas de acción social	Porcentaje de focalización lograda en las becas de Enseñanza Media asignadas	(N° de beneficiados que pertenecen al quintil de ingresos definido en la población objetivo año t/Total de beneficiados año t)*100	%	100,0	100,0	100	100,0	SI	100	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁸⁵	% Cumplimiento ⁸⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Administración de Programas de acción social	Porcentaje de focalización lograda en la asignación de becas de Enseñanza Superior Enfoque de Género: No	(N° de beneficiados que pertenecen a la población objetivo año t/Total de beneficiados año t)*100	%	87	88	89	88	SI	100	
Administración de Programas de acción social	Porcentaje de prestaciones sociales del Programa ORASMI otorgadas respecto a año anterior Enfoque de Género: No	(Total prestaciones sociales año t/Total prestaciones sociales año t-1)*100	%	93,2	92,8	99,5	100,0	SI	99	
Institucional	Porcentaje rendido acumulado respecto del total de transferencias acumuladas a otras entidades públicas Enfoque de Género: No	(Monto total acumulado rendido del total de transferencias a otras entidades públicas al año t/Monto total acumulado ejecutado del total de transferencias a otras entidades públicas al año t)*100	%	58,3	51,5	75,7	60,0	SI	126	8

Porcentaje global de cumplimiento: 69%

Notas:

- De acuerdo al diseño y planificación del proceso, los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización 2005 aún no han sido entregados. Se estima que estarán disponibles en el mes de marzo de 2006.
- Por ser una solución de mayor validez metodológica y de menor costo para el Servicio, se incluyó esta pregunta en la Encuesta Nacional de Victimización 2005 y no por encuestas o estudios específicos en la materia. De acuerdo al diseño y planificación del proceso, los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización 2005 aún no han sido entregados. Se estima que estarán disponibles en el mes de marzo de 2006.
- Gracias a la operación del convenio que se mantiene con FONASA se permitió incrementar los recursos del programa de Prevención para atender la sobredemanda presentada en el año. Asimismo, se alcanzaron ventajas económicas en los convenios con centros de atención públicos y privados que no estaban contemplados y sus beneficios se dirigieron a la ampliación de la cobertura.
- Los resultados de la Encuesta Escolar 2005 no han sido validados aún. Estos procedimientos están dentro de lo que es el ciclo regular de los estudios y de acuerdo a la planificación de los mismos, correspondiendo su publicación en abril del año siguiente al estudio.
- Los resultados de la Encuesta Escolar 2005 no han sido validados aún. Estos procedimientos están dentro de lo que es el ciclo regular de los estudios y de acuerdo a la planificación de los mismos, correspondiendo su publicación en abril del año siguiente al estudio.
- El tiempo se redujo principalmente por la implementación y perfeccionamiento del sistema de recepción de solicitudes de visa por correo en la Región Metropolitana. El tiempo promedio de resolución, considerando sólo este sistema es de 6.5 días aproximadamente, mientras que en el caso de las solicitudes recibidas a través de Gobernaciones Provinciales el tiempo crece a 45 días promedio. como el 72% de las solicitudes resueltas corresponden a solicitudes presentadas en la RM, su influencia es determinante en los tiempos promedio.
- Durante el segundo semestre, se consideró la generación de un equipo de trabajo dedicado a desarrollar un sistema de recepción de solicitudes de Permanencia definitiva (PD) por correo a nivel nacional, tomando como experiencia las

fórmulas utilizadas en el área de visas. Ello produjo una reducción del número de analistas abocados a resolver las solicitudes de PD. Se espera que el nuevo sistema permita reducir de manera determinante la respuesta a los usuarios durante el año 2006. Cabe hacer presente además, que el número de analistas con que contaba la sección de permanencia definitiva era de cuatro personas, que luego de la puesta en marcha del nuevo sistema ha aumentado a ocho personas, lo que permitirá operar el nuevo sistema y terminar de resolver el rezago de las solicitudes del sistema antiguo.

8. La proporción de gasto de emergencia fue superior al estimado inicialmente, producto de la situación de terremoto en la primera región. Este gasto se caracteriza porque dada su naturaleza suele ejecutarse y rendirse más rápido que el resto de las transferencias, haciendo ejercer el monto rendido de lo transferido en el año. Por otra parte, las instrucciones para regularizar las rendiciones del Fondo ORASMI orientadas al cumplimiento de la meta original, tuvieron una eficacia superior a la planificada debido a la influencia del sistema SIGFE en la entrega de la información sistematizada asociada a cada receptor de este fondo, facilitando su regulación.

• **Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁸⁷ 2004/ 2003	Notas
				2003	2004	2005		
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población (Drogas)	8. Eficacia / Resultado Porcentaje de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas financiados por CONACE con objetivos terapéuticos logrados al término del tratamiento clínico.	$((N^{\circ} \text{ total de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas financiados por CONACE con objetivos terapéuticos logrados al término del tratamiento clínico} / N^{\circ} \text{ total de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas financiados por CONACE}) * 100$	%	nm	43	46.2	107.4	1
Administración de Programas de acción social – Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios	Porcentaje por rendir de los proyectos ejecutados Fondo Social	$\text{Monto por rendir de los proyectos ejecutados año } t / \text{Monto total de gasto ejecutado de proyectos aprobados e iniciados en el FSPR año } t$	%	52	46.1	41	109.4	2
Asistencia tecnología en redes y seguridad para organismos de Gobierno en el entorno del desarrollo del Gobierno Electrónico	Tiempo promedio de reacción a solicitudes de soporte	$\text{Tiempo total de reacción a solicitudes de soporte (en minutos)} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de soporte}$	minutos	Nm	60	11.2	181.8	3
Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos	Porcentaje de disponibilidad inmediata de los cómputos de las Presidenciales y Parlamentarias 2005 a la ciudadanía.	Porcentaje de cómputos con acceso inmediato después de cada lectura del Sr. Subsecretario mediante Internet, centro de prensa, puntos remotos e Intranet/ 100% de acceso al Sistema de Despliegue de cómputos: Internet, Centro de Prensa, Puntos Remotos e Intranet	%	100	100	100	0	

⁸⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁸⁷ 2004/ 2003	Notas
				2003	2004	2005		
Coordinación y ejecución de los procesos de selección, adiestramiento, inducción, desarrollo y desvinculación del personal de la Secretaría y Administración general y Servicio de Gobierno Interior	Porcentaje anual de ejecución del Plan Anual de Capacitación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación planificada para el período anual}}$	%	99	102	107	104.9	
Seguimiento de tramitación legal de normas y reformas constitucionales y representación judicial del Ministerio	Porcentaje de Supervisión directa de causas judiciales en que el Ministerio del Interior es parte respecto del total	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de causas judiciales en que el Ministerio del Interior es parte con supervisión de la División Jurídica}}{\text{N}^\circ \text{ total de causas judiciales en que el Ministerio del Interior es parte}} \right) * 100$	%	nm	77	100	23	

Notas:

1. Por razones de costo y evaluación del programa y su efecto, la medición se realiza mediante estudios especializados. Se incluye este indicador en el proceso de formulación presupuestaria.
2. Durante el año 2004 se implementó una unidad especial para revisar y validar las rendiciones de cuentas, particularmente por el aumento de los fondos asignados en el Programa de Empleo de Emergencia (FOSAC). Asimismo, a partir del año 2004, se reasignaron las responsabilidades de control en coordinación la Contraloría General de la República.
3. El servicio de soporte es realizado mediante solicitudes electrónicas que son asignadas automáticamente a agentes de cuenta que deben solucionar el problema y reportar el fin de la gestión. Este indicador mide el tiempo total de este proceso.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ⁸⁸	Producto ⁸⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁰
Instalar en 14 comunas nuevas el programa Comuna segura	14 comunas integradas con el programa instalado y funcionando de acuerdo a criterios 2005.	1	<u>1º Trimestre:</u> MEDIO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
Desarrollar proyectos de alto impacto de prevención del consumo de drogas con instituciones públicas, privadas y gobernaciones.	9 proyectos de alto impacto y 5 cursos de capacitación desarrollados por instituciones públicas, privadas y gobernaciones.	1	<u>1º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Aplicación de 2º Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana y realización de 2º Estudio de Percepción y Evaluación de la Labor Policial	1.- levantamiento de datos de la 2º Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana; 2.-Aplicación y elaboración de informe final de la 2º Encuesta de evaluación de la labor policial: Regiones V, VIII, IX y RM.	1	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> BAJO <u>4º Trimestre:</u> ALTO

88 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

89 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

90 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ⁸⁸	Producto ⁸⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁰
Ejecución de intervención en 5 barrios de la RM con aplicación de las líneas de acción Componente 1: movilización comunitaria; componente 2: prevención en población en riesgo infante juvenil; componente 3: reinserción social de personas en conflicto con la justicia y Plan reincidentes.	1. Informes de coordinación y supervisión de la ejecución del PBS en los 5 barrios en los distintos componentes: comp. 1: capacitación de líderes y nuevos líderes barriales, mesas barriales instaladas en cada barrio, ejecución de proyectos locales para el fortalecimiento comunitario, formulación y ejecución de proyectos de prevención situacional y de infraestructura comunitaria. comp. 2: planes individuales de trabajo psicosocial de niños y adolescentes	1	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2º Trimestre: MEDIO</p> <p>3º Trimestre: ALTO</p> <p>4º Trimestre: MEDIO</p>
Plan Regional Anti-Delincuencia	Seguimiento, evaluación y eventual rediseño de los 12 Planes Regionales Anti-Delincuencia (PRAD) diseñados e implementados a nivel nacional.	1,3	<p>1º Trimestre: ALTO</p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3º Trimestre: MEDIO</p> <p>4º Trimestre: MEDIO</p>
Informar a la ciudadanía, de acuerdo a la Ley 18.700 que dispone entregar resultados preliminares de las elecciones populares que se efectúen en el país, respecto de las ELECCIONES PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIA 2005.	1) Implementación Centro de Prensa. (2) Lectura resultados Sr. Subsecretario del Interior. (3) Publicación de resultados en Internet.	7	<p>1º Trimestre: ALTO</p> <p>2º Trimestre: BAJO</p> <p>3º Trimestre: MEDIO</p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ⁸⁸	Producto ⁸⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁰
Actuar en investigaciones judiciales y extrajudiciales sobre detenidos y desaparecidos y ejecutados políticos 1973-1990.	1. Participación como parte coadyuvante en procesos judiciales por víctimas sin entrega de restos. 2. Inicio o reapertura de nuevos procesos judiciales por 150 víctimas sin entrega de restos. 3. Seguimiento a procesos judiciales por víctimas con entrega de restos. 4. Apoyo profesional y logístico en excavaciones e inhumaciones		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>3º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Avanzar significativamente en promoción y desarrollo de la política de Derechos Humanos, desarrollando las iniciativas en marcha.(PREP)	80.000 solicitudes analizadas. 10.500 casos calificados. 78.508 atenciones en oficina (25% más que 2004). 23.664 atenciones en regiones (25% más que 2004). 93.760 atenciones telefónicas (25% más que 2004). Comunicación de resultados al 100% de los casos examinados y calificados.		<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> BAJO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> ALTO
Racionalizar los procedimientos y el sistema de atención de público en el área de Permanencia Definitiva a nivel nacional.	Desarrollar un sistema de recepción de solicitudes vía correo para el área de permanencia definitiva a diciembre de 2005		<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Implementar y coordinar el Programa "Gobierno + Cerca" en los territorios provinciales	300 eventos a nivel nacional		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>3º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁹¹**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución:	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Fosac)
Año Evaluación:	2004
Fecha del Informe:	Viernes, 24 de Marzo de 2006 11:48:30

Compromiso	Cumplimiento
Continuar implementando mecanismo de jornadas parciales (1/2 y 3/4 de jornada).	<p>Durante el presente año, sólo se han asignado 100 cupos de jornada completa para la comuna de Valdivia, el resto es de media jornada y 3/4 de jornada. De lo 4.747 cupos autorizado para el periodo Julio Agosto, los 100 empleos equivalen a un 2.1% y Valdivia está considerada como una comuna de alta intervención de Barrio dentro del programa de Intervención de Barrios coordinado por el Servicio de Gobierno Interior. Durante el segundo semestre del año 2005 la situación es la misma, ya que se siguen autorizando los 100 cupos de jornada completa para la comuna de Valdivia.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programación de cupos Fosac y oficios informando sobre los cupos autorizados Programación de cupos Fosac.</p>
Continuar implementando mecanismo de jornadas parciales (1/2 y 3/4 de jornada).	<p>Durante todo el año 2005 se autorizaron los 100 cupos de jornada completa para la comuna de Valdivia. En el resto de las comunas con cupos autorizados, la jornada de trabajo era de 3/4 y 1/2.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla con la programación bimensual y oficios comunicando los cupos autorizados por comuna</p>
Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio exceptuando los empleos generados en comunas donde existan programas de intervención de barrios.	<p>En general se cumple la rotación de los trabajadores, salvo los barrios intervenidos y otros compromisos de gobierno. La rotación de trabajadores se puede verificar con mayor facilidad a partir del mes de julio de 2005, ya que desde esa fecha se incorporó la variable RUT de cada trabajador en la publicación de los listados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Página WEB del Ministerio del Interior http://www.interior.gov.cl pinchar "INFORMACION SOBRE EL FONDO SOCIAL" pinchar "INFORMACION SOBRE PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO" Página web del Ministerio del Interior es http://www.interior.gov.cl. Luego pincha el ICONO Información sobre Fondo Social" Luego pincha "Información sobre programas de generación de empleos (FOSAC 2005)</p>

⁹¹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

<p>Entregar las bases de datos de registros de beneficiarios al Ministerio de Hacienda que se encargará de hacer los cruces entre los distintos programas de empleo directo.</p>	<p>La base de datos es información pública y está disponible en la página WEB del Ministerio del Interior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> La página WEB del Ministerio del Interior es:http://www.interior.gov.clpinchar "INFORMACION SOBRE FONDO SOCIAL"pinchar "INFORMACION SOBRE PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO"</p>
<p>Continuar desarrollando modalidad de entrega de cupos regionales con un criterio central (tasa de desempleo) en conjunto con la DIPRES.</p>	<p>Cada 2 meses se evalúa el comportamiento del desempleo y se autorizan los cupos de empleo de emergencia para el bimestre siguiente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla con programación fosac y los oficios autorizando los cupos por comuna</p>
<p>Construir bases de datos centralizadas de los beneficiarios del FOSAC; incorporando la variable Rut.</p>	<p>Se siguen publicando en la página web del Ministerio del Interior los listados de trabajadores, en donde se describe la comuna, número de Resolución, número de trabajadores, nombres del proyecto y los nombres y apellidos de los trabajadores. A partir de Julio del año 2005 se comenzó a publicar la variable RUT de cada trabajador.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Página WEB del Ministerio del Interior.http://www.interior.gov.clpinchar "INFORMACIÓN SOBRE FONDO SOCIAL"pinchar "INFORMACION SOBRE PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO" Página web del Ministerio del Interior http://www.interior.gov.clLuego pinchar el ICONO "Información sobre el Fondo Social"Luego Pinchar Información sobre programas de Generación de empleos FOSAC 2005</p>
<p>Construir bases de datos centralizadas de los beneficiarios del FOSAC; incorporando la variable Rut.</p>	<p>La base de datos de los beneficiarios Fosac es pública y esta disponible en la página WEB del Ministerio del Interior. A partir del mes de julio de 2005 se incorporó la variable RUT de cada trabajador.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Página WEB del ministerio del Interior:http://www.interior.gov.clpinchar "INFORMACION SOBRE FONDO SOCIAL"pinchar "INFORMACION SOBRE PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO"</p>

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	10%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada									
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial Integrada	Se excluye: El servicio no cuenta con definiciones estratégicas que le permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.

Porcentaje de cumplimiento PMG		
Año 2002	Año 2003	Año 2004
100%	100%	88%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁹²

Secretaría y Administración General

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁹³ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁹⁴ (M\$)	Gasto Devengado ⁹⁵ (M\$)	Diferencia ⁹⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	952.413	1.951.768	979.302	972.466	01
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	952.413	1.951.768	979.302	972.466	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	4.923.303	9.818.908	7.939.453	1.879.455	02
Bienes y Servicios de Consumo	1.400.000	1.600.000	1.336.385	263.615	
Inversión Real	3.508.303	4.208.908	3.130.578	1.078.330	
Otros ⁹⁷	10.000	10.000	7.411	2.589	
TOTAL TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.923.303	9.818.908	7.939.453	1.879.455	
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.875.716	11.770.676	8.918.755	2.851.921	

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

01 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2005.

02 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2005.

⁹² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁹³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁹⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2005.

⁹⁵ Incluye los gastos no pagados el año 2005.

⁹⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁹⁷ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁹⁸

Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁹⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁰⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁰¹ (M\$)	Diferencia ¹⁰²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.435.558	1.773.749	1.593.450	180.299	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.435.558	1.773.749	1.593.450	180.299	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.089.567	8.906.684	8.534.532	372.152	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰³	8.089.567	8.906.684	8.534.532	372.152	
TOTAL TRANSFERENCIAS	9.525.125	10.680.433	10.127.982	552.451	

98 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

99 Corresponde al aprobado en el Congreso.

100 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

101 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

102 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

103 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Transferencias Corrientes¹⁰⁴

Prog. Seguridad y Participación Ciudadana

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁰⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁰⁶ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁰⁷ (M\$)	Diferencia ¹⁰⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	40.412	82.412	36.000	46.412	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	01
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	40.412	82.412	36.000	46.412	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.390.520	3.568.768	1.752.944	1.815.824	
Gastos en Personal	470.000	475.000	460.475	14.525	02
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰⁹	2.920.520	3.093.768	1.292.469	1.801.299	
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.430.932	3.651.180	1.788.944	1.862.236	

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 PPTO. INICIAL V/S FINAL

01 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2005.

02 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2005.

¹⁰⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁰⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁰⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2005.

¹⁰⁷ Incluye los gastos no pagados el año 2005.

¹⁰⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁰⁹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• **Anexo 7: Iniciativas de Inversión**¹¹⁰

No hubo ejecución.

Cuadro 17 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005 Secretaria y Adm. General								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹¹¹ (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 ¹¹² (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 ¹¹³ (4)	Ejecución Año 2005 ¹¹⁴ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Implementación y Desarrollo Archivo Digital de Extranjeros en Chile – Etapa Diseño				23.776			23.776	

110 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

111 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

112 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

113 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

114 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.09	0.59	184.74	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	12.70	11.85	107.17	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.4	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	12.30	11.85	103.79	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) *100$	165.63	128.12	129.27	

115 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

116 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁵		Avance ¹¹⁶	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2.22	0.0	0	Ascensos congelados por aplicación Ley Nuevo Trato
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	20.99	9.9	212.02	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	51.98	55.9	107.54	
Porcentaje de becas ¹¹⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.37	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	21.4	17	125.88	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	12.77	19.12	149.72	
Evaluación del Desempeño ¹¹⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99	99	99	
	Lista 2 % de Funcionarios	1	1	1	
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

117 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

118 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.